MONTEVIDEO — Viernes 17 de Noviembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,909

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores AMEDÉE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
» . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited Londre.

EL SIGLO

Algo

El diario gubernista mas grande en tamaño, en edad y gerarquía, forcejea hoy por demostrar que no tienen razon de ser los comentarios que han suscitado los cambios de Jefes Políticos y de guarniciones militares.

¡Aspavientos de la gente blanco-tajista!

Será así; pero tambien no cabe duda alguna de que la aglomeracion de coincidencias dá pábulo á las malas lenguas para tenebrosas cavilaciones.

Es innegable que el Gobierno usa de su derecho poniendo aquí y quitando allá, en los puestos de confianza, en el mando de fuerzas y en la administracion policial. Sin embargo: ¿cómo dejar de observar que todo ese movimiento se produce en vísperas del desenlace electoral y no obedece á causas imprevistas que expliquen la precipitacion?

¡Vaya, vaya!...

La Policía de Seguridad ha estado funcionando años y años, y ahora se descubre que esa institucion no daba los frutos que se esperaban.

El jefe político de Paysandú,—que no pasará de su oficina al templo de las leyes; como otros colegas suyos cuya renuncia se comprende,—por conveniencias personales hacia tiempo que anhelaba dejar el puesto, y (¡oh casualidad!) se le complace, precisamente en vísperas de proceder al ejercicio del sufragio, agitándose en dicho departamento elementos populares desafectos al plan oficial, y con la particularidad de que aquel ex-delegado del Poder Ejecutivo, gozando de la estimacion y el respeto de todos los círculos locales, hubiera sido una garantía real y tranquila *para todos*, sin exclusion, sin preferencia alguna.

El 3.º de cazadores, cuyo jefe es amigo personal del general Tajes, es relevado apresuradamente del servicio de guarnicion, *ocho dias* antes de cesar el ministerio de las balotas y de los candidatos.

¡Caramba!...

Convengamos, pues, estimado colega, en que tantas y tan extrañas coincidencias de última hora dan sobrados motivos para dudas y murmuraciones.

¡Está usted?...

***

El ministro de Hacienda ha recibido la siguiente solicitud con ciento y tantas firmas:

«Exmo. señor.

Los que suscriben, vecinos y propietarios de la colonia Nueva Helvecia, en uso del derecho de peticion que acuerda la ley oriental á los habitantes del Estado, á V. E. en la forma mas respetuosa se presentan y exponen:

«Que hace diez y ocho años es agente de correos en esta circunscripcion el respetable señor don Santiago Haberli, en cuyo cometido ha conquistado la confianza ilimitada de todo este vecindario, por su honradez, laboriosidad y circunspecta dedicacion, en el ejercicio de sus funciones, como ya lo ha acreditado con marcado acento el autorizado informe del señor administrador de rentas de este departa*mento*.

«Jamás, Exmo señor, en el prolongado lapso de diez y ocho años, ha habido una queja, que acuse la mas mínima falta en el cumplimiento del cargo confiado á la direccion del señor Haberli, hecho bien elocuente, que confirma nuestro elogio á ese empleado, acreedor por todos conceptos al aprecio general, por el mérito de sus virtudes, practicadas con encomiable rectitud en todos los actos de su vida pública y privada.

«Como el señor Haberli es extranjero, razon que ha dado mérito á la separacion del puesto que desempeñaba en la secretaría de la Comision Auxiliar de esta localidad, y abrigando temores que por causas análogas sufra igual remocion en su carácter de agente de correos, tal es, Exmo. señor, la razon que nos mueve á dirigir esta solicitud en el sentido de elevar al conocimiento de V. E. las resaltantes condiciones personales del señor Haberli, por los que nos fundamos para pedirse le mantenga en el cargo que con tanto acierto desempeña en la Agencia de Rentas de Nueva Helvecia.

«Animados por la idea de que V. E. atenderá la justicia de nuestra súplica, encuadrada en los legítimos intereses del servicio público, saludamos al señor ministro con el sentimiento de nuestra mas respetuosa consideracion.»

Sin duda alguna son muy valiosos los méritos y servicios del señor Haberli; pero no vemos razon alguna para que si quiere continuar desempeñando un puesto público retribuido, cuya sencillez lo hace accesible á toda persona medianamente instruida y diligente, deje de habilitarse sometiéndose á la ley que exige ciudadanía natural ó legal.

Los extranjeros, y principalmente los hijos de la libre Helvecia, deben dar ejemplo de acatamiento á las instituciones del país donde se hallan accidentalmente ó establecidos.

***

El Dia da esta lista de futuros representantes, advirtiendo — sin malicia — que está recomendada por el señor Idiarte Borda «en uso de las facultades extraordinarias que le ha conferido la sedicente Comision Directiva del Partido Colorado».

Es posible que en esa nómina se encuentre la mayoría de los designados por el Gobierno y por lo tanto de antemano electos; pero seguramente hay algunos que son candidatos de sí mismos y otros de quienes podrá decirse con el poeta: «¡llegar al dintel del cielo y tenerse que volver!»

Canelones—José F. Diaz, César A. Velasco, Pedro Varela, Modesto Irisarri, Isidro Viaña, Eduardo Lenzi, José Ferrando (hijo).

Minas—Clodomiro Arteaga, Manuel A. Silva, Felipe Lacueva.

Maldonado—Elias Davincenzi, N. Moreno, Juan Schiaffino.

Rocha—Gregorio Rodriguez, Alfonso Pacheco, Eduardo Zorrilla.

Treinta y Tres Antonio Vigil, Cárlos Barros Washington P. Bermudez.

San José—Francisco Fernandez, Bernardo Callorda, Remigio Castellanos.

Florida—Ventura Enciso, Alberto Munilla, Manuel Tabino.

Flores Hipólito Gallinal (hijo), Juan L. Cuestas, Pablo Otero.

Durazno—Manuel Echevarrito, Rufino Dominguez, Francisco Soca.

Tacuarembó—Angel Brian, Santiago Giuffra, José A. Tavolara.

Rivera—Manuel Suarez, Juan A. Turenne, Juan Nicrosi.

Colonia—Manuel Carbajal, Manuel Muñoz y Maines, Héctor Lacueva.

Soriano—Bartolo Sanguinetti, Saturnino Camp, Isidoro Maristan.

Rio Negro—Antonio Bachini, Juan Campisteguí, Manuel Bernardez.

Paysandú—José Etcheverri, Eduardo Piccardo, Julio Muró (hijo).

Salto—Andres Llovet, Julio Sierra, Telésforo Herranz.

Artigas—Pantaleon Cabral, Braulio Lecueder, Ruperto Mendez.

Cerro Largo—Juan J. Segundo, Manuel Herrero y Espinosa, Alberto Palomeque.

***

El Gobierno tiene los brazos abiertos y cada ojo como patacon, previendo lo que pudiera suceder.

Adopta medidas para que brille en toda su plenitud la libertad electoral y al mismo tiempo para refrenar á algunos caudillitos voluntariosos de otras épocas.

Todo eso nos parece muy oportuno y plausible.

Lo dice *La Nacion*, y basta su palabra.

Lo que sí nos cuesta tragar es la afirmacion de que tal actitud vigilante responde á «*reiteradas amenazas* de aquí y de algunos departamentos.»

Historias, nada mas que historias discurridas para barnizar exteriormente ciertas maniobras electorales extraordinarias!

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

MADRID, Noviembre 16—Considérase casi segura la renuncia del ministro de la Guerra, por desavenencias con sus colegas en la cuestion de Melilla.

MADRID, 16—Ayer en Melilla libráronse varias escaramuzas.

SINGAPORE, 16—Un voraz incendio produjose en el muelle. Se propagó á los almacenes.

Las pérdidas son de 300 000 pesos.

SANTIAGO DE CHILE, 16. Han desaparecido ya los obstáculos que impedian el viaje á través de los Andes Ha comenzado á producirse un activo tráfico de viajeros entre Chile y la Argentina.

LA PAZ, 16—La Cámara por gran mayoría aceptó la acusacion al general Daza por traicion á la patria y violacion de garantías y peculados. Pasó al Senado, nombrándose para sostenerla á los diputados Camedo y Barrios

RIO DE JANEIRO, 16—Cambios 10 7/16. Soberanos 23.000 reis.

PARIS, 16 (noche)—Los enviados dahomeyanos salieron hoy con destino á Burdeos, donde se embarcarán de regreso á Portonovo.

El subsecretario de las colonias se negó redondamente á recibirlos, reiterándoles la indicacion de entenderse con el general Dodds, para todo lo que se refiera á nuevas propuestas del rey Behanzin, las que, por otro lado, no serán tomadas en consideracion, si no ofrece su sumision incondicional y completa.

MADRID, 16 (noche)—Fué entregada al ministro de Hacienda una presentacion firmada por los principales industriales en metales de la península, protestando contra el tratado de comercio celebrado con Alemania, cuyas cláusulas, dicen, perjudican sumamente á los intereses de España.

GRATZ, 16 (noche)—Hállase enfermo de gravedad el príncipe Alejandro de Battemberg, ex-soberano de Bulgaria.

PARIS, 17 (tarde)—Es muy probable que la renta francesa 4 %, será convertida en 3 3/4 %.

MARSELLA, 17 (tarde) Continúa vivísima agitacion en esta ciudad contra los anarquistas.

Entre los 40 anarquistas arrestados ayer, hay doce italianos.

LONDRES, 17 (tarde)—El señor Morier, embajador de Inglaterra en San Petersburgo, acaba de fallecer.

TANGER, 16—El hermano del sultan al mando de 400 hombres de caballería, se halla en marcha hacia Melilla con orden de pacificar á los moros.

MADRID, 16 Ha recibido el Gobierno otra nota del sultan de Marruecos favorable á España. En ella dice el sultan que ofrece plena indemnizacion y dará garantías completas para la extricta observancia de derechos establecidos en el tratado.

MADRID, 16—Créese que la lentitud con que estaba procediendo el gobierno era debida á que esperaba contestacion del sultan.

Ahora ésta ha llegado y se apresurará la expedicion contra los moros.

El texto de la nota del sultan es desconocido.

Incítase al gobierno á hacerla pública.

MADRID, 16—Hoy recibió el gobierno contestacion del sultan relativa á los asuntos de Melilla.

En ella declara su amistad por España y su vivo deseo de arreglar la perturbacion pendiente y remover toda dificultad.

Ha enviado con ese motivo órdenes á los gobernadores del Riff para que se reunan á su hermano Milfrey y le ayuden á pacificar las tribus rebeldes.

El sultan no hace mencion alguna de la indemnizacion que España reclama en su nota.

Incluye á la contestacion la copia de la circular pasada á los gobernadores del Riff, recordándoles que España tiene derecho de construir fuertes en la vecindad de Melilla.

MADRID, 17—Hubo ayer en Melilla lijeras escaramuzas entre moros y convoys que llevan provisiones para los fuertes próximos á las trincheras enemigas.

Ha se dado órden á una parte de la division naval española en Melilla, para ponerse en marcha inmediatamente para Tánger.

Via Galveston

LONDRES, 15—Se dice aquí que las fuerzas del mariscal Peixoto se han apoderado de Desterro, capital provisoria del gobierno revolucionario de Mello.

Las fuerzas del gobierno iban al mando del general Argollo.

LONDRES, 15—La visita del conde Kalnocky, ministro de Relaciones Exteriores austro húngaro, al rey Humberto, es comentada por toda la prensa alemana como un acontecimiento de mucha importancia política. Se da de ello varias razones.

El corresponsal del *Standard* en Viena dice que la visita fué concertada por el conde Kalnocky y el conde Nigra, embajador italiano en Austria-Hungría, con el objeto aparente de agradecer al rey Humberto la condecoracion al diplomático austriaco con el collar de la Anunziata, pero el objeto real es consolidar la triple alianza.

PARIS, 15—Mr. Lozé, ex-prefecto de policía, ha sido nombrado embajador de Francia en Viena.

BELGRADO, 15—El rey Alejandro abrió el Parlamento. Dió las gracias á los representantes del pueblo, por la bondadosa acogida que le fué dispensada en todas partes, durante su reciente gira por las provincias.

Las tareas legislativas del período que se inaugura, se concretarán principalmente á las cuestiones financieras.

GLASGOW, 15—Sir John E. Gorst, ha sido elegido lord rector de la Universidad de Glasgow, para suceder al R. Hon. A. S. Balfour.

BERLIN, 15—Los socialistas de Kiel, que han permanecido fieles al comité ejecutivo de Berlin, protestaron anoche contra la política de la union contra el comercio, de Bebel y Auer.

CHICAGO, 15 A John E. Drake, tesorero del ferrocarril de Indiana, Illinois y Iowa le fueron robados esta mañana en su oficina 20 000 dollars. Los ladrones escaparon.

PARIS, 15—Todos los obreros alemanes ocupados en los distritos franceses de la frontera alemana, incluso los que trabajaban en las fábricas de Schirmeck, han sido separados de sus empleos.

VIENA, 15—Se ha anunciado que el príncipe Windischgraetz retirará el proyecto de franquicias electorales, presentado por su antecesor conde de Taafe, en la primera reunion del Reichrath.

NUEVA YORK, 25—La plata se ha cotizado en Lóndres á 32 peniques y en Nueva York á 69 1/2 centésimos.

BERLIN, 15—El sumario relativo á los dos espías franceses arrestados en Kiel hace dias, crece en importancia. El Estado Mayor francés, parece va á verse obligado á aclarar el caso ó á explicar su conducta.

LIVERPOOL, 15—Noticias recibidas por correo de la costa occidental del Africa dicen que la ciudad de Cavalla, tomada por los de Liberia á tribus hostiles, se ha incendiado en su mayor parte.

LONDRES, 15—A causa de la escasez de carbon en Clitheroe, Lancaster, se ha hecho imposible proveerse del combustible necesario para la iluminacion de las casas y calles.

Las fábricas, tiendas y edificios públicos ciérranse al anochecer.

Por los cables del Atlántico

MELILLA, 15—Las posiciones de los moros fueron ayer cañoneadas en toda la línea. Aquéllos sufrieron numerosas bajas y en algunos puntos tuvieron que desalojar sus trincheras.

El espíritu de las tropas es inmejorable. Aquí tambien se critica duramente al gobierno por la lentitud con que procede en el envío de refuerzos y en la organizacion de los preparativos para el ataque.

MADRID, 15—Espérase que en toda la presente semana concluya el embarque de fuerzas para Melilla. Esta noche ó mañana debe decidirse la cuestion del mando supremo, que sigue indecisa entre los generales Chinchilla, Lopez Dominguez y Martinez Campos.

LONDRES 15—La conferencia gubernativa entre mineros y dueños de minas tendrá lugar el viérnes en el *Foreign Office* bajo la presidencia de lord Roserbery. Asistirán 14 delegados de los propietarios de minas y 14 de los mineros. Parece que se adoptará la resolucion de los antiguos jornales por seis meses anticipada ayer.

La actitud del gobierno es vivamente aplaudida.

PARIS, 15—El representante de Servia, señor Georgevitch, se ha agravado á causa de la herida recibida ayer.

El *Fígaro* publica una carta del zapatero asesino en la que se declara anarquista.

PARIS, 15—El señor Jackson, intérprete de los enviados dahomeyanos, está enfermo de pulmonía.

KIEL, 15—Ha tenido lugar un meeting de socialistas en el que se han pronunciado enérgicos discursos, atacando á los jefes socialistas Bebel, Singer y Auer por su actitud excesivamente legal y porque esperaban llegar al triunfo del socialismo por medio de la mayoría parlamentaria en el Reichstag.

Acordóse que urgía recurrir á la accion para salvar á los obreros y que era preciso derrocar el sistema actual.

PARIS, 15—Los últimos telegramas recibidos de Kotonou hacen esperar la pronta sumision del rey Behanzin de Dahomey.

LONDRES, 15—Nuevos telegramas de los corresponsales ingleses en Rio de Janeiro hacen saber que la noticia que atribuye al almirante Mello el propósito de restaurar el imperio, se funda hasta ahora únicamente en rumores é indicios no bien comprobados; pero agregan que dicho almirante no ha hecho todavía ningun acto ostensible en el sentido indicado.

VIENA, 15—Los armamentos y preparativos de Rusia son objeto de preocupacion en los círculos militares.

La noticia de la compra de las líneas férreas estratégicas es considerada como un indicio seguro de que la Rusia piensa efectuar dentro de poco una movilizacion en gran escala.

LONDRES, 15—En *Mansion House* se ha iniciado una suscripcion en favor de las víctimas de la catástrofe de Santander, habiéndose ya reunido una buena suma. Lord Roserbery envia por su cuenta 25 libras.

PARIS, 15—Una eleccion de diputado que debe hacerse en uno de los distritos de Paris se la disputan cuarenta candidatos, inclusive Flourens, ex-ministro de relaciones exteriores.

VIENA, 15—El nuevo gabinete hará suyos los proyectos del gabinete anterior sobre la legislacion industrial y el mejoramiento de la situacion de los empleados.

LONDRES, 15—La cláusula que dará el voto á las mujeres y la facultad de ser elegidas para el cargo de concejal en el proyecto de concejos parroquiales encontrará tambien resistencia en algunos diputados liberales y se cree que dificilmente será aprobada.

BARCELONA, 15—Esta mañana mientras desfilaban las tropas que iban á embarcarse para Melilla en medio de un gran gentío que aclamaba el ejército, fué encontrado un petardo en un balcon de la plaza Real Afortunadamente un empleado pudo apagar la mecha antes de que hiciese explosion.

En Villanueva y Geltrú fueron arrestados varios anarquistas.

Despues hizo explosion una bomba en el cuartel de la guardia civil, causando considerables daños en el edificio.

La poblacion está indignadísima y acusa de incapacidad y negligencia á las autoridades y á la policía.

Se han efectuado algunas prisiones de sospechosos.

POSTDAM, 15—El gran duque Vladimiro ha llegado á ésta para hacer una visita á Guillermo II.

BERLIN, 15—La prensa dice que la visita de Kalnoky á Monza tiene mucha importancia, pero ningun diario descubre el verdadero objeto de las conferencias.

PARIS, 15 Suscita animados comentarios la entrevista diplomática de Monza, no pudiéndose adivinar su objeto. Causa extrañeza este viaje repentino de Kalnoky, del que no se tenia antes el menor indicio. Algunos piensan que pueda referirse á la proyectada anexion de la Bosnia y Herzegovina.

ATENAS, 15—El jefe del nuevo gabinete y ministro de hacienda, señor Tricoupis, anuncia que suspenderá el proyecto de emprestito-moratoria y que propondrá á los acreedores pagarles el 50 % de los intereses de la deuda.

TURIN, 15—Ha habido un gran incendio en el cuartel de Monte Colina. Temióse por un momento que el incendio causara la voladura del polvorin que está inmediato al cuartel.

CEUTA, 15—El diario *El Africa* aplaude á Inglaterra, porque impide ahora severamente el contrabando de armas.

PARIS, 15 En una reunion de los accionistas de la *Revue des deux Mondes*, Fernando Brunetière ha sido designado para dirigir la revista.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 17 (11.40 a m.)—A los presos políticos de Salta, dióseles autorizacion para abandonar el departamento de policía, debiendo volver hoy á las 12 del dia. Ayer fueron muy visitados.

El general Roca insinuó la idea de que no se ordenara la deportacion de esos ciudadanos en conversacion con los ministros Quitana y Terry, encontrando la idea la mejor acogida.

—La proclamacion en Santa Fé de la candidatura Leiva para gobernador celebraráse el domingo.

—En el Rosario fué puesto en libertad bajo fianza Belisario Sívori, presidente de la Union Cívica Radical.

—Telegrama del Rosario anuncia que hoy partirán para Santa Fé los delegados de la union provincial, compuesta de cívicos nacionales y radicales del Club del pueblo para terminar de establecer aquélla definitivamente y proclamar la candidatura á la futura gobernacion.

—La comision de presupuesto de la Cámara de Diputados ocupóse ayer de dejar despachados los presupuestos de guerra y hacienda en el interior é instruccion pública.

—Visitaron ayer al ministro del Interior el senador Mendoza y el diputado Guiñazú á objeto de llamar la atencion del gobierno sobre las graves irregularidades de la intervencion de San Luis.

Denúncianse actos comprobados de parcialidad política del interventor y secretario Aubone en una extensa exposicion que hicieron esos congresales sobre tales hechos, prometiendo el ministro del interior ocuparse y resolverlos en primera oportunidad.

—Ayer reunióse la asamblea de delegados de la Union Cívica Nacional.

Resolvióse que el 1.º de Diciembre próximo desígnese los candidatos para gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires.

Aprobóse así mismo el reglamento y manifiesto, el primero para que sirva de norma en la asamblea de delegados en La Plata, y el segundo dirigido al pueblo de la provincia, con motivo de la próxima lucha electoral.

—Mejorado completamente, hízose cargo de la cartera de Justicia don Eduardo Costa.

—En Santiago del Estero volvió á aparecer el diario *La Union Cívica*, órgano del partido radical.

—Los doctores Alem y Candiotti dirigieron al juez federal el siguiente escrito:

El senador nacional Leandro Alem y el doctor Mariano Candiotti en la forma conveniente exponemos: Nuestras declaraciones han demostrado á V. S y á todo el mundo que nunca hemos pensado rehuir la responsabilidad de nuestros actos.

Hemos esperado serenos y dispuestos á todo como nos mantendremos en la solucion definitiva del proceso sin promover espontáneamente la gestion de ninguna especie, pero he ahí que la Suprema Corte de Justicia acaba de declarar con motivo de los encausados de Tucuman que nuestra libertad es procedente, es decir la de todos lo que en nuestro caso se encuentran aun durante la tramitacion del proceso siempre que se comprometan por medio de una fianza á estar á las resultas del juicio.

En este caso, colocadas las cosas, hemos pensado que no seria bien visto y aun podria ser con razon criticado nuestro proceder si nos mantuviéramos prisioneros por capricho, sin prestar el concurso activo á que nuestro partido tiene derecho en estos momentos.

En consecuencia, venimos á manifestar á V. S. que haciendo uso de ese recurso legal que la Suprema Corte acaba de establecer de una manera clara, terminante y precisa, solicitamos nuestra libertad inmediata en aquellas condiciones y en aquella forma.

El extenso y bien meditado fallo del Tribunal Superior ha sido publicado en todos los diarios de la capital federal, de uno de los cuales adjuntamos un ejemplar á V. S. y creyendo seria completamente inútil entrar en consideraciones legales en vista de aquel documento y de aquella resolucion que no puede ser desacatada, esperamos de V. S., prévios los trámites de estilo, se sirva decretar la libertad solicitada. Será justicia

Otro sí: fácilmente se comprende que para nosotros la fianza viene á ser una simple fórmula, puesto que nunca rehuiremos, como hemos dicho, la responsabilidad de nuestros actos, pero como la ley lo exije ofrecemos respectivamente por fiadores:

Yo, doctor Alem, al señor Zenon Pereira, y yo, doctor Candiotti, al señor Andrés Alberti, que firman tambien de conformidad.—*Leandro Alem.—Mariano Candiotti.—El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 17—Los exámenes anuales comenzaron ayer en las facultades de derecho y medicina.

—La salud de los cuarentenarios es excelente.

La municipalidad envió una nota al ministro del Interior relativa al proyecto del código sanitario, haciéndole presente los inconvenientes que presentará la aplicacion de algunas disposiciones que aparecen en contradiccion con la ley orgánica municipal. Denuncia tambien otros graves inconvenientes.

La municipalidad dice que el proyecto del código, necesita un prolijo estudio y ruega al ministro, envíelo al Congreso.

La Comision de Auxilios para Santander, enviará á todas las casas mayoristas españolas, la lista de suscricion.

La Sociedad Laurak Bat y Zarzuela, darán una representacion á beneficio de las familias de las víctimas.

—Autorizado, reapareció en Santiago del Estero el órgano radical *La Union Cívica*.

—Astrada tomó ayer posesion del mando de Córdoba. Encargó provisoriamente á Pablo Julio Rodriguez de ambas carteras vacantes. El nombramiento fué bien acogido.

Allí falleció Manuel Varela Arellano.

—El doctor Alem y el doctor Candiotti, enviaron al juez federal del Rosario una solicitud de excarcelacion bajo fianza. El primero ofrece como fiador á Zenon Pereyra, y el segundo á Andrés Alberti.

—Los doctor Alem y Candiotti dicen que la Corte Suprema habiéndola acordado á los enjuiciados de Tucuman, y estando ellos en el mismo caso, creen deben solicitarla tambien, para prestar concurso activo al partido.

—Belisario Sívori, salió anoche en libertad.

Manuel Perrer solicitó tambien excarcelacion bajo fianza

—Partieron del Rosario para ésta el *Bahía* y *Tiradentes*.

—Los delegados cívicos nacionales celebraron ayer una importante reunion, y formularon el reglamento para la convencion del 1.º de Diciembre é hicieron su programa de gobierno

—El general Reynolds va á publicar un folleto refutando el anunciado por el coronel Sellstrom sobre la artillería argentina Ambos son competentes en la materia y la cuestion despertará interés en el mundo militar.

Reynolds tratará de demostrar que los cañones Sotomayor superan á las piezas Krupp.

—El gobernador salteño avisó al ministro del Interior la remision de otros presos. Estos son: Macedonio Benitez, Anicet Latorre, Florentino Cornejo, doctor Luis Peña y Benjamin Mollinedo.

Comerciales

BUENOS AIRES 17—Oro, al contado, 328.

Salen *Eolo* y *Golondrina II.*

NOTICIAS GENERALES

Anexo número 1 DEL GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893-94,** conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893 94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

La candidatura Tajes en Paysandú—Con motivo de la proclamacion de la candidatura del general Tajes hecha por el club colorado de Paysandú, ha habido el siguiente cambio de telegramas:

Club colorado Paysandú al teniente general Máximo Tajes.—Montevideo.—El directorio del club colorado departamental, interpretando los sentimientos de sus afiliados que anoche en asamblea general han aclamado unánimemente su candidatura á la futura presidencia de la República, se complace en ponerlo en su conocimiento, felicitándolo ardientemente—General Ventura Rodriguez, doctor Juan R. Bayley, Luciano Armero, José A. Epalza Alejandro Vazquez Pascual Colombo, José S Cortes, Luis J. Lambert, José R. Catalá, Inocencio Lasierra, Cárlos Keasley, Eduardo Debali, Alejandro Dufrechou.

Salvador Tajes.—Paysandú.—A Máximo Tajes.—Montevideo.—Efectuóse anoche asamblea partido colorado proclamando unánimemente y con indescriptible entusiasmo digno de los hijos del valiente pueblo sanducero, titulares á la representacion nacional, á los distinguidos ciudadanos Mendilaharsu, Mac Eachen é Iglesias; suplentes, Bayley, Magariños y Regules, quienes responden á tu candidatura presidencial, viendo en tí, como lo vé todo el pueblo, una risueña esperanza para los bien entendidos intereses de la patria. Dios inspire á los buenos ciudadanos de los demás departamentos y sepas tú responder si llegas á ocupar la primera magistratura de la República, á las legítimas aspiraciones que todos cifran en tí, recordando tu administracion pasada, de amplia libertad y de moralidad administrativa. Recibe un abrazo con el de todos los amigos que tan patrióticamente rodéante.—*S. Tajes.*

Teniente general Máximo Tajes—Montevideo.—á presidente Club Colorado Departamental. Paysandú.—Recibí telegrama.—Agradezco á usted y correligionarios de esa el honor que me han dispensado reconociendo mis anhelos por el bien del país á cuyo engrandecimiento estoy dispuesto á consagrar toda mi buena voluntad y mis patrióticas aspiraciones Saluda á ustedes.—*Máximo Tajes.*

Teniente general Máximo Tajes.—Montevideo—á general Salvador Tajes—Paysandú.—Recibí telegrama comunicando la proclamacion de candidatos á la representacion nacional, respondiendo á mi candidatura presidencial. Sé tú intérprete de mis agradecimientos para con los dignos correligionarios de esa por el honor que me dispensan y del decidido empeño de que me encuentro animado de responder á la confianza que en mí depositan, consagrando al bien del país toda mi buena voluntad y mis patrióticos esfuerzos. Saluda á todos en mi nombre y acepta mi mas cariñoso saludo.—*Máximo Tajes.*

Teatros—Muy poca concurrencia asistió anoche á la representacion de *Los Amantes de Teruel* en Solis.

En dicha obra descolló como siempre el insigne actor Vico.

Anoche *Juan Soldao* fué calurosamente aplaudido en el Nuevo Politeama y su inteligente y modesto autor don Orosman Moratorio, llamado á la escena y estraendosamente aplaudido. Fuéronlo tambien los actores.

Esta noche se dá *El Entenao*, del doctor Elias Regules.

La funcion está dedicada al eminente artista español don Antonio Vico, quien asistirá á ella, descansando así, una noche siquiera, para cobrar aliento y darnos mañana un soberbio *Gran Galeoto*.

Al Nuevo Politeama, pues, esta noche y mañana á Solis!—*Delta.*

Homenaje á Gounod—El notable grabador señor Correch, está ocupándose en el trabajo artístico que ha de enviarse á Paris, al ministro de Bellas Artes, para ser depositado en la tumba de Gounod.

Es una placa de oro y plata que representa el homenaje de los admiradores del gran maestro en Montevideo, con motivo del festival últimamente celebrado en el Instituto Verdi

El grabado representará alegorías musicales, entre ellas una hermosa corona de oro cincelada en que se comprenderán los nombres de tres de sus óperas: *Fausto, Romeo y Julieta* y *Mireille.*

Zarzuela—Se ha disuelto la compañía que actuaba en el teatro San Felipe.

La ópera «Adello» del maestro Logheder—Reproducimos de un colega bonaerense: Buenos Aires, Noviembre 16—Muchos artistas, muchos dilettantes y muchos conocedores de la buena música asistian anoche al San Martin, al estreno de *Adello*, la ópera del director de orquesta señor Luis Logheder.

Podría calificarse el resultado de la representacion con la frase con que los franceses califican los éxitos mediocres: *succès d'estime.*

No es que la obra del distinguido maestro carezca de arte en la composicion ni de originalidad en los motivos, sino que tiene un corte anticuado y lánguido que derramado por toda la partitura acaba por fastidiar al espectador. Mucha melodía distribuida con derroche, romanzas interminables, duos de pavorosa extension, orquesta débil en general, tales son los lunares que notamos anoche en la primera audicion.

Con todo, la obra en medio de la ingenuidad de sus procedimientos musicales revela intencion en el autor y conocimiento de su arte: hay trozos de melodía que estarian bien en la mas robusta ópera moderna. Estos retazos del *Adello* fueron muy aplaudidos por la concurrencia que repetidas veces aclamó al compositor.

Hay que agregar para ser exactos, que la fábula que sirve de *canevas* al libreto es detestable en su desarrollo y de una pesadez que tenia que contribuir á hacer aparecer mas lánguida aún la obra.

No estamos nosotros con los que piensan que á todos los directores de orquesta les está reservado fracasar como compositores de óperas.

La gran mayoría de los músicos de talento que han producido bellas partituras que se cantan en el mundo entero, han sido y aun algunos son directores de orquesta. Solo por ignorancia siquiera puede decirse lo contrario.

El señor Logheder tiene grandes cualidades como compositor; conoce muy bien los secretos de la orquestacion, puesto que sabe darles con su batuta directriz el colorido y la inspiracion que necesitan, y si una vez ha fallado ajustándose á moldes antiguos, no quiere decir que no acierte si se pone en corrientes mas serenas y propias del progreso musical.»

Renuncia—Ha presentado renuncia del puesto de oficial instructor de policía de la seccion 7.ª, don Manuel Penco.

Música—Programa de las piezas que tocará esta noche en la plaza Constitucion la banda de música del batallon 4.º de cazadores, bajo la direccion del maestro Enrique Narbona:

1.º Gran marcha *El Profeta*, del maestro Meyerbeer.

2.º Sinfonía *La Schiava Serrachena*, de Mercadante.

3.º Trilogía *La leyenda de un ángel*, gran fantasía sobre un argumento de Constantino Becchi, composicion original, dividida en 3 piezas; 1.ª la falta (preludio); 2.ª la penitencia (intermezo); y 3.ª gloria en la tierra (gran final) de V Miraglia.

4.º Gran final, *Don Carlo* de Verdi.

5.º Gran wals *L'invitacion á la vals* de Weber.

6.º Marcha, *Saudades* de A. Nuñez.

Salubridad—El agua de Santa Lucía está en condiciones reglamentarias.

—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, han decomisado los comisarsos de Salubridad 4 canastas de frutas y legumbres y varias yuntas de aves.

Por asuntos comerciales—Por el vapor *Nile*, que se encuentra en observacion sanitaria, ha llegado el señor L. C. Van den Broeck, comerciante muy fuerte de Amberes.

Viene al Rio de la Plata por asuntos comerciales.

Movimiento militar El batallon de artillería de plaza partirá hoy á las 6 de la tarde en tren expreso, con destino á Paysandú.

—Dice *El Dia* que el 2.º de caballería se trasladará de Rivera á Mercedes y que irá á Canelones el 4.º de cazadores.

Permiso—La Capitanía del Puerto concedió permiso á los propietarios de los vapores *Toro* y *Fulton*, para mandarlos á la boca del Yaguarí á remolcar dos embarcaciones.

Marina—Una tela representando á la cañonera *Suarez*, se exhibe en lo de Maveroff. Es obra de nuestro jóven compatriota Cárlos M. de Santiago

Tiene mérito y demuestra que este jóven sigue progresando en la senda que lo conducirá á figurar entre los mejores *marinistas.*

Magníficas nubes; olas *cortadas* de un verde-azul semejante el color del océano en las inmediaciones de nuestras costas; la *Suarez* navegando gallardamente; una barca vista de proa con todo su aparejo largo, y una punta de tierra con un faro.

En resúmen, es un buen cuadro cuyo autor merece calurosas felicitaciones.

Bodas—Minas, 16—Antesyer llegó de Montevideo el coronel don Salvador Larrobla, ex jefe político de nuestro departamento y actual director de la Penitenciaría.

El viaje del coronel Larrobla tiene por objeto su enlace con la señorita Amalia Silva.

Las ceremonias se efectuarán en la mañana de hoy, en casa de la familia de la novia.

Las armas! siempre las armas—Dice *El Progreso* de la Florida:

La casa de comercio del señor Angel Rodriguez en esta villa fué teatro antesyer de un suceso que una vez mas revela el poco cuidado que tienen algunas personas con armas de fuego, dejándolas á mano de cualquiera

Sucede que don Vicente Verdia llegó el mártes á la casa antes indicada y entregó al dueño de ella para que se la guardara una pistola de dos tiros, cargada

Los menores Alfredo y Cirilo Spinelli, íntimos de la casa, entraron á ella y de repente el señor Rodriguez vió que Cirilo tenia en la mano la pistola de Verdias y apuntaba con ella á su hermano

Ante ese hecho el señor Rodriguez gritó al menor ya nombrado dejara aquella arma pero parece que su indicacion no fué atendida por Cirilo, quién apretando el gatillo hizo disparar el tiro, hiriendo el proyectil á Alfredo bajo la tetilla izquierda, cayendo éste al suelo.

En el acto fué llamado el doctor Gagliardi, quien declaró que la herida era grave.

El hecho no puede ser atribuido mas que á imprudencia, pues Cirilo cuenta tan solo 7 años de edad y su hermano Alfredo 10.

Renovacion de balotas—(De *La Voz del Pueblo*, de Minas):

Las comisiones inscriptoras y la junta electoral, como obedeciendo á una consigna, siguen reteniendo en su poder los cuadernos del Registro Cívico, que á la fecha debian haber sido remitidos á los juzgados de Paz

Ya dijimos el otro dia cual es el fin de esas demoras: el oficialismo tiene muchas balotas sacadas á la fuerza, y varios de los que las entregaron se preparan á renovarlas, cosa que no conviene á la «directriz».

El Club General Flores ha pedido al ministro de Gobierno que haga poner remedio á la irregularidad cometida por las Comisiones que se han encariñado excesivamente con los registros.

Léase el siguiente telegrama:

Club General Flores Minas.—A S. E. Ministro de Gobierno, Montevideo.—Los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente, N. N, N. N., han solicitado sus balotas renovadas, de acuerdo con art. 50 Ley Registro Cívico Permanente al juez de Paz 1.ª seccion. Este les ha contestado que la Comision Inscriptora, Jurado de Tachas, aún no entregó los originales del Registro Cívico. Como V. E. comprenderá se ha faltado á la Ley.

Sírvase V. E. disponer que en el dia la Junta Electoral ordene á la Comision Inscriptora cumpla con sus deberes; aceptando la protesta que hacemos telegráficamente, dado el caso que la obstinada insistencia de esta comision se niegue á dar cumplimiento á lo preceptuado por la ley.

Saludo á V. E.—*Eustaquio García*, presidente.—*Adrian Fuco (hijo)*, secretario ad hoc.—Minas, Noviembre 14 de 1893.

Probablemente la Junta Electoral aflojará el puño con que aprieta los cuadernos, allá para año nuevo.

Sucesos del Brasil—Buenos Aires, 16.—Segun telegrama recibido por el encargado de negocios del Brasil, ayer fueron secuestrados en Montevideo, de á bordo del *Eolo*, cinco bultos con municiones para los revolucionarios.

Otro telegrama del ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, desmiente la noticia de que haya epidemia en Rio de Janeiro.

Noticias de Rio Grande manifiestan que Cuareim se halla de nuevo en poder de las fuerzas del gobierno. Aquella plaza habia sido tomada por Cabeda en los últimos dias de Setiembre al coronel Alencastro, que la guarnecia con pocos hombres. Parece que los revolucionarios la abandonaron.

San Borja ha sido tomada por los federalistas que lucharon contra la guarnicion, compuesta de 200 hombres mal armados.

En la legacion brasilera de esta capital celebróse ayer la fiesta del aniversario de la República. El secretario del almirante Gonçalves, capitan Guillobel, el mayor de ingenieros Bento Ribeiro, el capitan Peña, los señores Miranda, Marenco y otros miembros de la colonia brasilera, pasaron á saludar al encargado de negocios señor Sa Valle.

Por la tarde, los jefes de las legaciones visitaron tambien al representante del Brasil.

Los emigrados residentes en Buenos Aires celebraron anoche una fiesta en celebracion del mismo hecho, en la que se halló presente el ex ministro de agricultura doctor Ribeiro.

Entre los pasajeros del paquete inglés *Nile*, que desembarcaran hoy, se halla el ministro brasilero en esta capital doctor Assis Brazil.

Falsificacion—No es cierto lo que afirman los diarios de ayer, de que se ha descubierto una falsificacion de títulos de la Deuda Consolidada del Uruguay.

Es muy difícil que los títulos de esa Deuda puedan ser falsificados, habiendo sido impresos en Lóndres por la casa de Bradburg Wilkinson y C.ª, sobre planchas de acero y cuyo trabajo artístico es notable por su perfeccion.

Se trata simplemente de una *sustraccion* de acciones sin firmar del Banco Hipotecario del Uruguay, que deben entregarse en cambio de las cautelas provisorias de dicho Banco, cuyo hecho ha tenido lugar en la litografía encargada de su impresion.—*(La Nacion).*

Entre libros y periódicos—La interesante publicacion de las *Batallas nacionales* de que es autor el antiguo educacionista y conocido á la par que laborioso escritor don Orestes Araujo, y editor el conocido librero don Antonio Barreiro y Ramos, se ha iniciado con una extensa é interesante relacion de la batalla del Sarandí, precedida de los preliminares históricos que guian al lector desde la llegada de los Treinta y Tres hasta la gloriosa batalla que sirvió de título al librito.

Es de esperar que la coleccion Araujo-Barreiro sea declarada de lectura y de premios para las escuelas públicas y que llegue á ser popular entre las familias y las masas.

Pequeño, pero muy importante es el estudio que el sabio inglés Mr. Burnet Tylor escribió sobre *La sociedad primitiva* y que se recomienda á los cultores de las ciencias históricas.

Completa el tomito un interesante artículo del conocido naturalista H. Milne Edwards sobre *La evolucion del huevo antes de la fecundacion.* El tomito en cuestion ha sido recibido en la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos.

En dicha librería se han recibido muchas otras obras nuevas, especialmente de medicina, lo cual demuestra que los cultores de esta rama del árbol de la ciencia «del bien y del mal» constituyan una parte considerable de la clientela de la librería del Barreiro.

Y como estamos en la época de los exámenes, no les vendrá mal á los examinandos los tratados de anatomía patológica de Coyne, ilustrado con 223 grabados y de Letulé, tambien ilustrado. A los crónicos desahuciados por los alópatas no será chico consuelo el ojear *La hidroterapia empleada en las enfermedades crónicas y en las enfermedades nerviosas* (es tan agradable, para el que desespera de su salvacion, tener un rayo de esperanza!

Para los amantes de los nuevos horizontes artísticos, Barreiro tiene la traduccion española de un libro famoso: *El Ideal en el arte* por Hipólito Taine ¡Qué de preocupaciones rancias ha valientemente combatido de frente aquel fuerte y vigoroso espíritu! ¡Lástima que la fiebre de destruccion no le permitiese siempre ser tan imparcial como el lo queria y lo suponía! Pero, es el caso de decir con Cristo: «Aquel de vosotros que no ha pecado, arroje la primer pedrada!» Y el primero en apedrear ese importante libro no será ciertamente—*Delta.*

El contrabando de armas—Dice *El Diario* de la vecina orilla:

«Sobre el contrabando de armas que en nuestra segunda edicion de ayer noticiamos al lector, tenemos hoy nuevos datos

El vapor *Cosmos* que el 31 del corriente entró á nuestro puerto condujo y desembarcó en esta ciudad 24 cajones de armas, cuyos cajones resultaron ser los mismos que el vapor *Eolo*, procedente de Montevideo, trajo en calidad de tránsito para Concordia el 7 de este mismo.

Estos cajones venian consignados á Iglesias, Mac Leod, habiéndose declarado en el manifiesto contener 20 remingtons, todos los cuales fueron trasbordados el mismo dia 7 del corriente al vapor *Cosmos*, con destino á Concordia y habiendo este vapor retornado á este puerto con dichos cajones no fueron declarados en el manifiesto, por lo que el jefe del resguardo señor Igarrabal procedió á su detencion, mandando la administracion instruir el sumario respectivo.

Verificado el contenido por dicho jefe, resultó que tales cajones solo contienen 65 fusiles, siendo el resto pedazos de lingotes y fierros que se emplean en el lastre de los buques, lo que demuestra sin duda que se ha efectuado una sustitucion, introduciéndose clandestinamente los 135 remingtons restantes que segun deducciones, han pasado al Salto, República Oriental.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Damos á continuacion la carta que el señor Lanza ha dirigido al editor del *Symons's Monthley Meteorological Magazine* con motivo de las observaciones que hace á la revista de la institucion con cuyo nombre encabezamos estas líneas, y que aparecieron en nuestro número de ayer.

Montevideo, 16 de Noviembre de 1893—Señor editor del *Symons's Monthly Meteorological Magazine*—Lóndres.

Muy señor mio: He leido con atencion en el número 333, Octubre de 1893, página 136 de su interesante periódico, las observaciones que le ha sugerido la lectura de la Revista de la Asociacion que presido, sobre todo la que se relaciona con el atraso en la publicacion de los datos meteorológicos que se recojen en las estaciones que se han fundado desde Enero de 1890.

Observaré al señor editor que ese atraso reconoce por causa, no las condiciones climatéricas de esta comarca como usted parece afirmar, sinó la falta de medios pecuniarios para poder publicar in extenso y regularmente los datos meteorológicos de la referencia. Apenas si merced al desinterés y patriotismo de unos pocos ciudadanos (tan pocos, que me veo obligado á distraer de mi bolsillo algunas sumas para atender mejor al *servicio*), se puede publicar la Revista que he citado mas arriba, así como sostener el plantel de las oficinas meteorológicas. No es de extrañar que esto suceda si se tiene en cuenta que la *Sociedad Meteorológica Uruguaya* es una institucion puramente privada y sin ningun apoyo del gobierno del país.

Dado el caso de que se dispusiera de fondos, siempre tendria que encontrarse atrasada la publicacion de los datos meteorológicos, debido á múltiples causas, como sucede actualmente con otras publicaciones mas importantes que la nuestra y que disponen de numerosos medios. Por ejemplo, el *Boletin mensual del Observatorio Meteorológico magnético central de México*, cuyo número de Abril de 1890 recien fué impreso en 1892, y el *Boletin mensual de la Sociedad Meteorológica Italiana* cuyo número de Septiembre de este año, publica las observaciones de Julio de 1892.

Quedando agradecido al señor editor por los buenos deseos que manifiesta por la prosperidad de la institucion que me honro en dirigir, me es altamente grato aprovechar esta oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion y estima.—*Francisco A. Lanza*, director.

Movimiento escolar—EXÁMENES ESCOLARES—Mañana habrá exámenes de fin de curso en las siguientes escuelas:

De 1er. grado rural núm. 6—(Rincon de Falson)—Maestra: María Cañarro, comision examinadora: doctor Nicola, presidente; Indalecio Falson, Adela García, Carmen de Arce, Matilde Gomez, C. Rosé, J. García, Urbano Chucarro, Gregorio Diaz, A. García Santos, Rosa G. de Castro Barbosa, doctor Castro Barbosa, Natividad L. de Cabrera.

De primer grado rural núm. 4 (Bonja)—Maestra, Manuela Estevez; comision examinadora: Simon García, presidente; Margarita Figueredo, Adolfo Vidal, América Peruche, J. García, José María García, Herminda Massini, A. Cabrera, Jerónimo García, Isolina B de Huilleres, Margarita García, Martinez Bresque, Rafaela Gonzalez y Ambrosio Carranza.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha aceptado la renuncia que presentó el señor Federico N. Abadie del cargo de catedrático de ciencias físico matemáticas de los Internatos Normales de señoritas y varones establecidos en esta capital.

Para llenar la vacante producida, la corporacion nombrada ha designado al señor José Gugliucci, con carácter de interinidad.

—La Tesorería General de Instruccion Pública recibió de la General del Estado la suma de diez y siete mil quinientos pesos por saldo del presupuesto escolar del mes de Junio y veinte y siete mil pesos á cuenta del correspondiente al mes de Julio último.

—La superioridad ha enviado á varias comisiones departamentales de Instruccion Primaria los premios para los alumnos de las escuelas públicas, que han dado comienzo á los exámenes de fin de curso.

Dichos premios consisten en libros, medallas y diplomas.

—La Tesorería General de Instruccion Pública ha remitido ayer á las comisiones departamentales de toda la República las sumas necesarias para saldar sus presupuestos del mes de Junio.

Tambien les ha sido enviado el importe del presupuesto de Julio último.

—El inspector de escuelas del departamento del Salto ha telegrafiado comunicando el fallecimiento de la maestra de la escuela de San Antonio, señorita Leonor Llonos

El constructor señor Azzarini ha dado comienzo á la construccion del panteon escolar, en el cementerio del Buceo, en el terreno donado por la Junta E. Administrativa para ese objeto.

Exámenes Universitarios—Estudiantes que han sido aprobados:

En Derecho Civil 2.º año—(Para abogados): Ildefonso García Acevedo, Víctor Stewart, Bernardo García.

Cuarto año—Enrique Ayala, Mario Berro, Jaime Cibils Larravide, Martin Beri duague, Guillermo T. Wilson, Amabilio Martinez Paez, Manuel Zuasnaba, José Ferrando y Olaondo, Gabriel Terra, Dalmiro M. Tió, Francisco Accinelli, Francisco Rondeau, Feliciano Viera, Alfredo Furriol, Juan M. Lago.

Primer año—Javier Mendivil, Luis A. Ramasso, Julian Quintana, José Irureta Goyena, Samuel Arcor.

En Medicina Legal—Juan Aguirre y Gonzalez, Juan A. Mendez, Alberto Vezza, José Cremonesi, Alfonso P. Guillemette, Juan Gadea, Daniel García Acevedo, Guillermo Coelho, Cárlos M. Uriarte, Fructuoso Costa, Atilio C Brignole, Tomás J Perdomo, Guillermo Melian Lafinur, José A. Ramirez, Jorge Sienra, Héctor de Freitas.

ESTUDIANTES DE NOTARIADO

Derecho Civil, 4.º año—Pedro Monti, Francisco Espínola, Fructuoso T. Leal, José Durañona y Vidal, Isidoro Marin, Teodoro Vigil, Mamerto Rodriguez, Juan E. Cezeaux, José I. Bergara, Manuel Saiz Martinez, Alberto Pouy, Evangelista Perez, José Arroyo, Modesto D. Vaco, Andres B. Cassagia.

Tercer año—José Lamas, Cárlos M. Galindo.

Segundo año—José Gascue, Juan Cezeaux, Pedro S. Grané, Pedro Moreno. Lorenzo W. Cheroni

Primer año Eduardo Ravena, Federico Menoud, Alejo F. Guichon, Eduardo Vero, Leopoldo J Artucio, Domingo Vennelli, Justo G. Mieres, Pedro dos Santos, Ricardo Apatis, Arturo Carbonell y Vives, Polidoro Pereira y Alvariza, Alfredo Star.

Primero y segundo años—Manuel Espalter.

República Argentina—Buenos Aires, 17 (1 15 p. m.) Dícese que el informe del fiscal que entiende en la causa de la *Rosales*, arroja sobre los procesados la culpabilidad y pide penas severísimas.

Los ministros de Hacienda y de la Guerra proyectan el establecimiento de una Intendencia de suministros, con el objeto de echar al bombo á los proveedores que no hacen mas que negociar.

—Hoy reúnense las Comisiones de presupuestos y de hacienda. Los diputados de la primera para terminar el cálculo y despachar favorablemente el convenio de Romero que será discutido y aprobado por las dos cámaras, la semana próxima.

Los presos salteños no serán desterrados, probable es que se les ponga en libertad

—Dícese que hay division en el partido radical. Unos quieren al doctor Alem, con todas sus desgracias, y otros los moderados, á don Bernardo Irigoyen, para ocupar la jefatura del partido.

—Parece que el estado de sitio, vencidos los 60 dias, no será prorrogado, considerando el gobierno la República pacificada.—*(Hagencia Havas).*

Sucesos locales—En la calle Brecha esquina Treinta y Tres se trabaron en pelea anoche las mujeres Antonia Gomez y Petrona Alló, resultando esta última con una herida en el pómulo izquierdo que le infirió su adversaria con un cuchillo

Ambas mujeres se hallaban resentidas desde hace algun tiempo.

En este suceso intervino un oficial inspector de la seccion Sud, el que apresó á las peleadoras conduciéndolas á la comisaría respectiva, siendo remitidas despues, la heridora á la cárcel central de policía y la herida al Hospital en calidad de presa.

—Fué preso ayer por pedido, un marinero del buque de guerra *Villarino.*

Un oficial de la Capitanía del Puerto lo tomó en la rampla.

Esta mañana se le remitió á bordo de su buque.

—Frente á una casa de inquilinato que existe en la calle Colonia entre Vazquez y Tacuarembó, jugaban ayer tarde varios menores, cuando de pronto uno de ellos llamado Baldomero Viquera tuvo la desgracia de caer al suelo sufriendo una pequeña herida en la cabeza.

Se le practicó al menor la primera cura en la botica mas cercana, siendo conducido despues á su domicilio.

—Anoche, mientras se representaba el drama *Juan Soldao*, de Orosman Moratorio, promovióse un pequeño tumulto en la galería alta del Politeama á causa de que dos concurrentes habian entrado de lleno en una polémica agria que degeneró en riña á trompazos.

Los dos adversarios se abrazaron llenos de furor junto á la puerta de la galería y en uno de los zig-zags que describian, uno de ellos perdió el pié y allá fueron los dos rodando escalera abajo, pero bien trenzados, sin ánimos de separarse.

La autoridad intervino y la calma se restableció, siendo enviados los fogosos peleadores á la policía.

—En la calle Reconquista casi esquina Perez Castellanos, se hallaba esta mañana estacionado un caballo de propiedad de un repartidor de leche, cuando el menor Guillermo Jaliente le sacó la manes y lo montó, dirigiéndose por la segunda de aquellas calles.

Varios perros empezaron á ladrar al caballo que se asustó, tirando cocesly emprendiendo la disparada. El menor cayó, produciéndose una gravísima herida en la cabeza y la fractura del brazo izquierdo.

Algunos vecinos lo recogieron llevándole en seguida al Hospital de Caridad donde se le hizo la primera cura, trasladándolo luego á su domicilio

—Ha entrado ayer de tarde al Hospital de Caridad el individuo Ignacio Marin, el que en circunstancias que trabajaba en una obra en construccion en la calle Sierra, tuvo la mala suerte de caerse de un andamio, produciéndose la fractura de la pierna derecha.

—En la calle Defensa ocurrió ayer tarde un choque violento entre un wagon de la línea Este y una volanta, resultando este último vehículo con varios desperfectos.

El conductor del vagon fué reducido á prision por agentes policiales de la 5.ª y remitido al departamento central de policía por haberse constatado ser el causante del choque.

—El comisario del Mercado Central remitió al departamento central de policía, á un individuo por escándalo y desacato á la autoridad.

—El de la 1.ª remitió á un sujeto por ebriedad y escándalo en la vía pública.

—El de la 2.ª remitió á un individuo por haber promovido escándalo, en la casa de inquilinato situada en la calle Ciudadela núm. 91.

—El de la 5.ª remitió á un individuo y tres mujeres que promovieron escándalo en la casa de inquilinato calle Sierra núm 173.

—El de la 3.ª remitió á un sujeto á quien se supone atacado de enagenacion mental.

Reparaciones—Debido á no haberse presentado el número de propuestas que la ley establece, no pudieron tomarse ayer en consideracion en el Ministerio de la Guerra, las que se habian presentado, para efectuar las reparaciones que le son necesarias al ponton denominado *Tres Marías.*

Propuesta—En la Direccion de Parques y Jardines se abrieron las propuestas para establecer loterías de cartones en esta capital, siendo aceptada la mas alta, que alcanza á la suma de 12 012 pesos anuales.

Los manuscritos de Chenier—Las bibliotecas francesas van á entrar en posesion de los manuscritos de aquellos dos grandes poetas hermanos que se llamaron José y Andrés Chenier, autor del *Canto de partida* (Chant du Depart) el uno, y guillotinado en la flor de la juventud el otro.

Al dar esta noticia desde la mesa en que escribo alzo maquinalmente los ojos, y leo en la pared de la casa de enfrente la siguiente inscripcion grabada en mármol.

AQUÍ, EN 1793,
VIVIA EL POETA ANDRÉS CHENIER

La casa que es de esquina, no tiene nada de particular. En los bajos hay un tabernero, cuyo establecimiento se halla instalado con arreglo á las antiguas costumbres. Tiene por muestra, en testimonio de su ancianidad, un cisne con una cruz al hombro y rodeado por una leyenda que dice: *¡Au cygne de la croix!*

El calembourg (1) es por el estilo de los que tanto agradaban á los bebedores del buen tiempo viejo.

No deja de ofrecer interes la coincidencia de que en tal casa y sobre tal muestra exhalase el poeta su último canto de cisne.

Otra particularidad: se entra á la vivienda no por la calle de Clery, como antes, sino por la de Beauregard, y la puerta ostenta el número fatídico de 93.

He procurado saber en qué cuarto habia vivido el poeta. Nadie ha sabido decírmelo

Segun la tradicion, ocupaba el primer piso, departamento irregular y sin ornamentacion alguna. Triste asilo para la altiva musa helénica que favorecia con sus visitas al jóven inspirado.

No fué de allí de donde salió para marchar á la guillotina

Conociendo que pasaba por sospechoso, y que no tardaria en pagar con la vida el atrevimiento de exponer sus opiniones, habitaba en la casa de una amiga, no lejos de Passy, lugar apacible y retirado muy conforme con los gustos del poeta.

Pronto le descubrió el tribunal revolucionario.

Los que lo interrogaban no mostraron la menor consideracion á sus talentos. Como que no tenian la menor cultura literaria.

El autógrafo del proceso verbal pereció como tantas otras curiosidades históricas en los incendios de 1871. Afortunadamente, quedaba una copia, de la cual entresaco estas líneas, que demuestran por lo menos la barbarie ortográfica de los juzgadores: «Hemos interpelado al ciudadano Chenier para que nos dijese su nombre y apellido *(cest nomd et surnomd)*, edad y naturaleza, residencia, condicion y medios de vida.»

Andrés Chenier negóse en redondo á firmar un acta tan grosera.

Se le encerró en San Pelagia, y nadie volvió á acordarse de él durante algunos dias. Pero la presa era demasiado noble para que la dejasen escapar los terroristas; el siete Thermidor, año segundo, hizo su obra el verdugo.

Se creyó por mucho tiempo que el único retrato suyo era el tomado en la prision por Sures, y reproducido luego en el cuadro famoso: «El último llamamiento de los condenados.»

Gracias á un pariente investigador, monsieur Achille Ronquet, han aparecido mas tarde varios otros.

(1) *Sygne* y *cigne* suenan del mismo modo en francés. Por eso la muestra podia entenderse de dos maneras: la señal de la cruz y el cisne de la cruz.

Administracion de EL SIGLO

LA LEY SOBRE Impuesto de Herencias y Donaciones

ECOS YANKEES

Seccion Comercial

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

Bibliotheca de «El Siglo»

CORREOS

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

INDICADOR PROFESIONAL

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Nueva Restaurant Español y posada de Celestino G. Mendez.—Calle Uruguay núms. 127 al 137, esquina Convencion.—Este central establecimiento, además de su buen servicio y comodidades internas, cuenta para el despacho con un magnífico surtido de vinos finos, licores, cerveza, etc.—Salon de billares.—Recibe pensionistas y manda viandas á domicilio. —Precios módicos. 3319 de 15

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refecciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm 175 *Castiglion y Hno* 29-pm.cdm.

Para hacer obras y composturas, lustrar muebles, pianos, etc., se ofrece un ebanista hamburgués—Avisar calle Maciel núm. 127. 3.31 dc.8

Para licoristas En venta—Un motor á gas, Otto, una máquina para fabricar soda, una cantidad de sifones y demás utensilios.—Todo puede funcionar inmediatamente.—Dirijirse, Magasin Français 52, calle Zabala 52, frente á la Bolsa. 77-pm dpm

Peluquería de Cárlos Behocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Carlos Belloeq, peluquero postizor.—189 Avenida General Rondeau 189—Montevideo. 62-perm

Plata nacional Se vende plata con el 1.20 de descuento, desde cien pesos en adelante.—18 de Julio 214.—*Comas Brunet y C.ª* 3327-nv.24

Semilla de alfalfa francesa superior y fresca, recien llegada y otras semillas, se venden en el escritorio de A Lermitte, Cerrito 80 A. 81 perm.

Se desea arrendar una chacra de regular extension y situada á unas dos leguas de Montevideo.—Para tratar, dirijirse calle 25 de Mayo num 262 3191-dc.4

Se alquila Por un módico precio el almacen calle de Sarandí número 171 A y 171 B con entresuelo y un gran sótano y toda la instalacion para banco ó escritorio.—Para tratar ocúrrase calle 25 de Mayo 385. Montevideo, 21 de Octubre de 1893. 3066 nv.30

Uva de Harriague para vino tinto —Se hacen contratos hasta una cantidad limitada, *á recibir en cascos en la Estacion Central del ferrocarril.—Para tratar, dirigirse á F. Cornu, Convencion 265 y A. Lermitte y C.ª, Cerrito 80 A* únicos agentes. 91 perm.

Volanta de vuelta entera con muy poco uso para uno y dos caballos y un juego de arreos, se vende Orillas del Plata núm. 79 3223 dc.7

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**—Cerrito 80. 25-perm.

Victoriano Tellechea Depósito permanente de cueros curtidos procedentes de varias curtiembres del litoral. El depósito de cueros curtidos que tenia establecido en la calle Uruguay núm 193, lo he trasladado al nuevo local, calle Cerro Largo núm 124, anexo á la barraca de forrages con frente á la calle Orillas del Plata número 2.—Teléfono La Cooperativa núm. 493.—Teléfono De Montevideo núm. 2120. 3056-nv.20

Comision Vecinal de Marcuñas

Esta Comision en su sesion del 11 del corriente, ha resuelto dar un nuevo plazo de 15 dias improrrogables, para que los donantes para la hechura del camino de la Cuchilla Grande que aun no hubieren cobrado, puedan efectuarlo pasando por la casa del tesorero de dicha Comision, calle de Mercedes núm. 335, todos los dias hábiles de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde, á percibir el 55 por ciento en efectivo.

Vencido dicho plazo, esta Comision queda relevada de todo compromiso.

Montevideo, Noviembre 13 de 1893.

nv.21 *La Comision.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTO) 37 m.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga

Vice—D. José Helguera.

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres; se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

William Meiske y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE 63-perm

ATENEO DEL SALTO

Llámase á propuestas por todo el corriente mes para la construccion de un edificio social, con arreglo á los planos y condiciones que obran en la Secretaría del centro.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mayores ventajas ó de rechazarlas todas, si asi lo tuviese por conveniente.

Todas las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados el último dia 30 de Noviembre á las 8 p. m., pero la Junta Directiva podrá aplazar su aceptacion ó rechazo, si á su juicio ellas requiriesen un estudio detenido.

Salto, Noviembre 8 de 1893.

3269-dc.10 *La Junta Directiva.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	**1:500.000**
« **integrado**	«	**750.000**
Fondo de reserva.	«	**500.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

SOCIEDAD
Cerveceria Germania

PRÓRROGA DE CONVOCATORIA

La asamblea general que debia tener lugar hoy, segun los avisos oportunamente publicados, ha quedado transferida para el dia 20 del corriente mes, á las 3 de la tarde

Dicha asamblea se reunirá en el escritorio de la sociedad, calle Queguay núm. 218.

Se avisa así á los señores accionistas, á los cuales se les advierte que el registro de inscripcion de acciones se cerrará el dia 17 del corriente y que pueden pasar por el escritorio de la sociedad á recibir la Memoria y balance que ha hecho imprimir el Directorio.

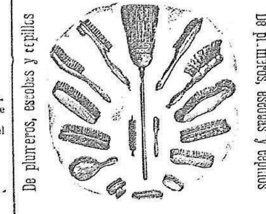
El objeto de la asamblea será el de ocuparse de la Memoria repartida y de las cuentas que presenta el Directorio, y el de resolver sobre la forma y condiciones de la liquidacion de la sociedad, en virtud de estar ésta disuelta por ministerio de la ley.

Se advierte que se estará á lo que resuelvan los concurrentes con arreglo al artículo 7.º de la ley de 2 de Junio de 1893.

Montevideo, 3 Noviembre de 1893.

El Directorio.

LA GRAN FABRICA



De plumeros, escobas y cepillos

CAÑA especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-perm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dpm.

HIELO CRISTALINO

VENDE CON GRAN REBAJA DE LOS PRECIOS

La Cervecería Popular

ANTES

Richling y Ca.

SOCIEDAD ANÓNIMA

MONTEVIDEO

3265-dc. 9-2ed.3.ª pag.

Tramvía del Este

La empresa Tramvía del Este llama á propuestas para la provision de alfalfa á su caballada por el término de un año.

La alfalfa será de Paysandú, de primera calidad, seca y bien sazonada.

El consumo de esta empresa, término medio en el año es de veinte mil kilogramos mensuales.

El precio de las propuestas deberá presentarse por cada cien kilógramos, puestos en la Estacion calle Constituyente esquina Piedad.

Las propuestas se recibirán en la gerencia hasta el dia 25 del corriente mes á las 4 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Por mas informes, dirijirse á la gerencia de la Empresa, calle Constituyente núms. 69 y 71.

Juan Cat, gerente.

AVISO

... S. M. Británica avisa á los ... británicos, que los comandantes ... guerra extranjeros surtos en el ... protegerán toda mercancía que llega á dicho puerto, ... embarcaciones ó en lanchas ...

3268-nv.19

Comision Nacional de Viticultura

... viticultores que la Comision ha ... el local de la Asociacion Rural ... 162, siendo las horas de ... m. y de 1 á 4 p. m.

3107-nv.26

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

... el té y el café y con ... dando una bebida deliciosa, que se puede beber ... él; pudiendo considerarse ... verdadero alimento por ...

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

... leche, la Yerba-mate ... de los mas agradables ...

DEPÓSITO PERMANENTE

... A. Talice Herman 61-pe

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

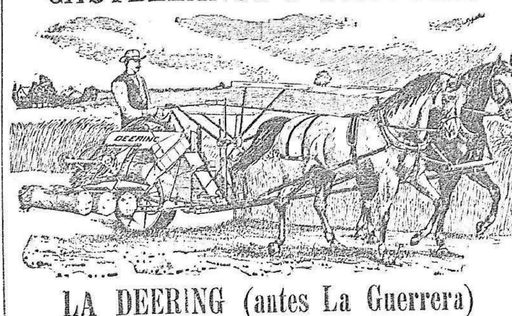
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

GRANDES DEPÓSITOS
DE MAQUINARIA EN GENERAL

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de malea

83-perm dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.051,986 35
Fondo de reserva	»	93,575 44

DIRECTORIO

... Angel Pastori, Don Martin I. ... go Guido, ... Don Alejandro Talice

Corresponsales del Banco

... —Nuevo Banco Italiano ... Banco Nacional del Paraguay ... do Brazil ... B. Parodi é Fratelli ... Nazionale y principales Bancos ... id. id.—A. Cevati ... de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del ... cia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depositos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cedulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

2 s-3.ª pág.p.dpm. *Director-Gerente*

Gran fábrica de camisas y ropa blanca
DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266.-dpm.

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

---

REMATES

José B. Gomensoro

Francisco Gibbs

... arroyo de la Virgen.

EL MIERCOLES 29 del corriente, en la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor este lindísimo campo del departamento de San José, á la hora indicada en el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el rematador don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados, corrales y demas mejoras que contenga, sito en el departamento de San José entre los arroyos Carreta Quemada y Virgen, compuesto dicho campo de ... cientos sesenta y nueve cuadras y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco varas cuadradas, equivalentes á seiscientas cuarenta y una hectáreas ... y siete areas y cuatro centiareas que lindan por el Norte con doña María Cesarea y don Andres M. Barceló; por el Sur con don Juan Pedro Barceló; por el Este con el arroyo de la Virgen y por el Oeste con Dámaso y don Francisco Barceló.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad Mandatos y Préstamos contra Micaela Barceló de Aguilar, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los interesados pueden ver los autos y títulos en el Juzgado y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio. 3257 nv.10

José B. Gomensoro

... Estas dos casas situadas en Pando en la calle 18 Julio, calle empedrada; una tiene 5 piezas, zaguan, letrina, aljibe, parral y cocina y la otra 3 piezas, cocina y letrina. Con bastante arboleda frutal, cercada de ladrillo y con vereda.

El terreno mide 1.844 metros 70, á igual 2.500 varas cuadradas.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará una garantía de cien pesos. 3342-nv.17

José B. Gomensoro

De la buena casa-quinta calle Yaguaron núm. 85 y calle Asuncion números 47, 49 y 51, en la Aguada.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 p. m., remataré a la mas alta postura por liquidacion de testamentaría.

Esta bien situada propiedad dividida en casa para familia, con 6 piezas y terentería de fierro, cocina, zaguan, letrina, aljibe y caño maestro; toda de azotea con baranda de fierro y la esquina un almacen, sótano, altillo, patio, letrina y bomba para aljibe. Las puertas de cedro y forradas de fierro.

El terreno mide un área de 242 metros, igual á 328 varas mas ó menos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 3343 nv.19

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don Jose B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL de Noviembre á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con maquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tilburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al ... de Rictuo, Marichal, el célebre cuadro de M. Coci: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sabado de 10 á 4 p. m

Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3108-oct.27

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes y arreos—En nuestra casa calle Cerrito número 181.

EL MARTES 21 y miércoles 22 á las 12 y 1/2, remataremos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

Sala—Muebles tapizados, gran espejo marco dorado, cuadros al oleo, cortinas y cortinillas finas, alfombras.

Escritorio—Gran sillon tafi marroquin, prensa de copiar, 2 cajas de fierro grandes una Chubb's, papelera, biblioteca, una cancela de cedro con cristales para puerta, una chimenea con mármol y guarda fuego.

Dormitorios—Con muebles diversos.

Comedor—Aparadores de nogal cristalero, mesas, sillas, ropa de mesa cubiertos, porcelana, etc.

Cocina inglesa rica y nueva, una sierra sin fin con volante y polea y demas á la vista.

EL MARTES 21 Á LAS 3

Carruajes—Un coupé, una volanta, un breck, arreos para dos caballos, todo en exposicion en nuestra casa. 3220 nv.17

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

De un crédito hipotecario de 2500 pesos, que grava una propiedad ubicada en San Cárlos, departamento de Maldonado, situada en la posicion mas importante y con frente á la Plaza 25 de Mayo por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97 y á la calle 18 de Julio núms. 56 y 58, edificada en un terreno de 10 mts. 10 de frente á la calle Ituzaingó por 46 m. 20 que por formar esquina da frente á la calle 18 de Julio, que compone un área superficial de 466 62 m/c. ó sea 632 307 v. cuadradas; tasada dicha finca y terreno en la cantidad de $ 3 382,70 cts.

EL MIERCOLES 8 de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm 67, procederemos á la venta del referido crédito hipotecario de $ 2500 con el interés mensual del 1 %, con arreglo al siguiente edicto:

Almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Solari y C.ª contra don Pedro Garibaldi y Vicente Conta, se va á proceder á la venta el dia 6 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, con asistencia del alguacil y actuario, de un credito hipotecario que grava una propiedad ubicada en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, con frente á la Plaza 25 de Mayo; por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97, y á la calle 18 de Julio con los núms. 46 y 48. El terreno sobre el cual está edificado mide 10 metros 10 centímetros de frente á la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado con todas sus mejoras en la suma de *tres mil tres cientos ochenta y dos pesos con setenta centésimos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la dicha tasacion.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 %) del precio á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio Zabala núm. 155. 3298-nv.14

R. Gard Sanjuan y Ca.

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.—De 8 solares de terreno al mejor postor. El mas lindo lote de tierra que se ha sacado en venta por los alrededores donde están ubicados los que hoy ofrecemos. Con frente á las importantes calles Isla de Flores, Magallanes, Minas y San Salvador, ó lo que es lo mismo en el centro de la ciudad. No hay nada mas importante, mas central, ni mejor situado; rodeados de gran edificacion, calles por medio con el gran barrio Reus al Sud y Escuela de Artes y Oficios, próximos á la iglesia de los Capuchinos y los baños de Ramirez.

Estos solares están con frentes á los tramvías del Paso Molino (línea Sud), Oriental, del Este y Montevideano y para que todo sea completo, agregaremos que el empedrado está pago en su totalidad, haciendo la venta al mejor postor y á oro sellado.

Ojo pues, á lo que vendemos, á todos conviene fijarse que se trata de un costado de la ciudad en que los terrenos se valorizan cada vez mas y donde dia á dia aumenta la edificacion. Por allí no hay crisis, todo prospera y adelanta. Esto no es bombo; ya sabe nuestra clientela que somos enemigos de decir lo que no es; sobre todo si alguna duda tienen visiten los solares y se convencerán de todo lo que decimos.

Federico Paullier

JUDICIAL

De dos ascensores hidráulicos—EL LUNES 20 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor y al contado de órden del señor juez de Comercio de 2.º turno, doctor Garzon y por cuenta de quien corresponda, á la vista, dos ascensores hidráulicos no completos, que vinieron para el Hotel Balneario y que se manden vender para pago de depósito y gastos

Los interesados pueden verlos hasta el día de la venta en la barraca que fué de Sienra Hnos. y C.ª, calle Cerro Largo num. 18, donde tendrá lugar el remate.

El mejor postor oblará $ 100 por señal de su compra.

Por informes, ver al rematador, calle Cerrito número 158 altos, de 10 á 4 p. m.

Alejandro Montautti

Remate del almacen perteneciente al señor José R. Otero, por conclusion de negocio, sito en la calle 18 de Julio número 537.

EL MARTES 21 y MIERCOLES 22 del corriente, á la 1 en punto, gran surtido de porcelana, cristales, comestibles, bebidas finas, estiva kerosene, aceites de oliva, patente, báscula de 400 kilos, balanza, molinillo para café, armazones, mostradores, máquina para chopp mesas, taburetes, gran caja de fierro de dos puertas contra incendio y todos los útiles de la casa.

Una partida de 20 000 corchos.

Venta al detalle hasta el 19 del corriente con 20 % de rebaja. 3285 nv.12

Alberto Vargas

Grandioso remate

EL MARTES 21 de Noviembre á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, remataré al mejor postor, por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco Nacional, la espléndida casa de altos y bajos, habitada por S. E. el señor presidente de la República, calle Canelones núms 1.5 y 145 a.

La construccion es sólida, moderna y elegante; toda pintada al óleo, con grandiosas habitaciones, patios y balcones de mármoles, cielos rasos de yeso, etc. etc.

La venta no puede ser mas liberal, pues nunca se ha vendido ni se venderan propiedades en las condiciones en que se va á vender esta; vender en lo mas álgido de la crisis sin base, sin tasacion, en una palabra, por lo que den.

El área de la propiedad es el siguiente: 15 mts. 221 mils al Norte sobre la calle Canelones, por 38 mts. 005 mils de fondo al Sud; teniendo ademas un martillo en dicho fondo, en el costado Este, de 6 mts. 13 mils de ancho por 4 mts. 295 mils de largo y una pequeña fraccion de terreno contigua á la antes mencionada, compuesta de 4 mts. 33 cents. de frente al Oeste, por 13 mts. 02 cents de fondo al Norte; lo cual forma un área total de 669 mts. con 38 milímetros.

El mejor postor consignará 500 $ oro en garantía de su oferta.

Para ver los títulos, en la secretaría del Banco Nacional y para mas datos, escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 206.

Nota La casa puede visitarse los viernes y sábados, despues de las 4 de la tarde. 3284 nv.12

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, 2 ricas bibliotecas nogal, 2 hermosos aparadores, roperos de nogal, camas para matrimonio, para una persona y para niño; lavatorios, mesas de noche, id de comedor, cómodas, cuadros al óleo y acuarelas, lámparas de colgar, id de sobre mesa, juegos para sala, etc., etc. —En nuestra casa Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 18 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de ricas telas francesas, creas y trué 4 anchos, alemanisco y servilletas de hilo, colchas, medias y calcetines varias clases, ricas camisetas francesas inglesas é italianas; toballas de hilo y algodon, pañuelos de hilo, seda y algodon; sombreros, ropa hecha para hombre y niño, cortes de casimir para traje y pantalon, cotin de hilo, visillo para cortinas copas, vasos, botellas, dulceras é infinidad de artículos que no detallamos por su gran extension.

A las 3 1/2: De los muebles de sala, dormitorio y comedor, detallados arriba.

Como siempre, venta forzosa y al mejor postor.

Visitar la casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones. 68 perm.

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico piano 1/2 cola de Schiedmayer casi nuevo; un piano gran formato de Bood; un juego sala armazon de nogal y tapizado en brocato de seda, 9 piezas; otro medio juego emperatriz tapizado en reps de seda; otro rico juego sala compuesto de quince piezas, armazon de palo de rosa y jacarandá, tapizado en género de fantasía afiligranado, un valioso juego dormitorio con ropero de tres cuerpos casi nuevo, otro juego dormitorio de nogal para dos plazas, otro id de jacarandá hamburgués, un juego comedor de nogal y roble, compuesto de aparador, trinchante, mesa colisa y sillas asiento y respaldo de esterilla; bibliotecas de nogal, escritorios ministros, sillas de cuero para escritorio, sillas de Viena, espejos, cuadros al óleo, escritorio de jacarandá hamburgués, sillas, muebles de fantasia tapizados en velour de gené, alfombras, galerías, cortinados aparatos de gas, acuarelas, bronces, espejos biselados, consolas é infinidad de ricos muebles que no se detallan por su mucha extension y que pertenecen á una familia que se ausenta de Montevideo y de una conocida mueblería en liquidacion.—En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra.

EL SABADO 18 de Noviembre, á las doce en punto, venderemos todos los muebles y demás mercaderías depositados en nuestra casa. Pueden verse los muebles el miércoles 15 desde las 8 a. m. á 6 p. m.

¿Quiere usted dinero?

La casa se lo da sin interés sobre mueblajes, muebles en general y mercaderías para ser vendidos en remate y al mejor postor. 3280 nv.12

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 19 del corriente, gran remate **barrio Belvedere, 60 solares con cerco de material, con monte florestal, con parrales notables y viñedos con flores de todas clases Todo va al muere—Localidad espléndida—Venta á largos plazos.**—Mensualidades de 4, 5 y 6 pesos.

Los terrenos mas importantes y de mayor porvenir de cuantos posee **La Industrial**, situados en el punto mas pintoresco del **Paso del Molino**, con 2 tranvías á la puerta—Casi todos los solares tienen empedrado pago—Hay que liquidar Aprovechen Al mismo tiempo *va al muere*, pagadero por mensualidades que equivalen á un alquiler, **un gran palacete suizo** de altos, con todas las comodidades, teniendo dos frentes el terreno en que está construido; cuyo terreno mide 3735 varas cua-

dradas con empedrados al frente, y cubierto completamente de árboles frutales, parras, jazmines, camelias, rosales y flores de mérito.

Esta notable propiedad en la que puede instalarse regiamente una familia, se venderá á pagar por mensualidades de 80 pesos.

Recomiendo puntualidad.

No lleven niños al remate, porque los wagones cuestan caros y se ponen á disposicion del público mayor.

Mándenlos á la doctrina, que así al menos aprenderán á no romper el... forro.

No es justo que el rematador costee el jolgorio á los padres de numerosa prole.

EL DOMINGO 19 del corriente, á la 1 de la tarde saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Colon 40 wagones conduciendo gratis ida y vuelta á los concurrentes.

A la 1 y 10 el gran convoy se detendrá en la calle Uruguay esquina Rondeau, para que tomen acomodo los que no quieran venir al centro.

El tren se detendrá en la plaza General Flores para recojer á los vecinos de allí que vayan al remate.

Recomiendo que no falten, porque se van á arrepentir si pierden la bolada.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de *La Industrial*.

3302 nv.15

Luis V. Castro y Ca.

Por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay

EL DOMINGO 19 de Noviembre, á las 4 p. m., de dos lindos y bien situados solares de terreno ubicados en la calle Batoví entre Estrella del Norte y Lima, calle por medio con los fondos del edificio señalado en la calle Sierra núm. 144, á media cuadra del tranvía del Reducto, posicion dominante, rodeados de edificios recientemente construidos, y se recomienda á los que quieran con poco dinero hacerse de terrenos de gran porvenir.

Están señalados en el plano respectivo con los números 4 y 6 y se componen de las siguientes áreas.

Número 4—Area total, 500 metros 34. 678 varas 17, su frente á la calle Batoví mide 11 metros 06 á 12 varas 86 y con su fondo 11 metros 67 á 13 varas 57.

Número 6—Su frente á la calle Batoví mide 10 metros 76, 12 varas 52, y en su fondo mide 10 metros 88, 12 varas 66, formando un área total de 474 metros 84 á 642 varas 73.

Es indiscutible el favorable porvenir que ofrece la adquisicion de estos terrenos y se prestan para la edificacion sin mayores costos.

Se pide á los interesados puntualidad á la hora señalada.

Todo comprador consignará 100 pesos en garantía de su oferta.

Por el plano y otros datos, Médanos 147.

3306-nv.15

Ricardo Lacueva

A los constructores, barraqueros y compradores de artículos usados de construccion.—En la calle Concordia núm. 149, las llaves en el núm. 162. Barrio Reus al Norte.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré un galpon de 464 varas cuadradas de zinc galvanizado, casi nuevo; tirantes y tirantillos pino de tea, pisos pino de tea amachiembrados, tablas de 9 y 12 pulgadas varios largos.

Se vende particularmente viéndose con el rematador, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará 50 pesos en garantía de su oferta.

3325 nv.16

Enrique P. Torres

Buena oportunidad—De la buena linda casa calle de Piedad núm. 184—Construccion moderna, sólida y elegante—Su frente de gran balcon volado, balconcitos con celosías—Pronta para levantar de altos—Posicion central, á 2 cuadras de la calle 18 Julio!! — Verdadero chiche! · Visítese — Al mejor postor—Sin base- Por separacion de sociedad.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, por separacion de sociedad, esta buena como linda y bien construida propiedad. Consta de seis piezas distribuidas así: escritorio, sala, dos dormitorios, comedor cruzando el patio, pieza de alto para servicio, cocina, aguas corrientes, letrina, etc., caño maestro, empedrado, arrimos y vereda de baldosa portland pago.

Pintada toda al fresco, interior y exterior; pisos del patio y zaguanes de mármol como así mismo los frisos; puertas cancel del zaguan con cristales grabados, esta como la puerta de la calle de madera cedro; tirantería de fierro, pisos altos sobre sótanos y construida toda con materiales inmejorables. Su terreno varas frente al Oeste por varas al fondo, en una palabra, una buena linda y espléndida casa como poca veces se ofrece y pone en venta. ¡Allí, pues, el domingo 19 á las 3 de la tarde!

Títulos garantidos.

Llamo la atencion y recomiendo muy especialmente á todos tan buena oportunidad. El comprador dará en garantía de su oferta la suma de 150 pesos. Mas informes, al rematador, calle 18 de Julio núm. 57, estudio del doctor R. Mendoza.

Los títulos á disposicion de los interesados, en la escribanía del señor José S. Gonzalez, plaza Independencia, costado Norte, núm. 75.

3324 nv.16

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una preciosa y bien situada fraccion de terreno, en la Villa de la Union, con los edificios que contiene; buena oportunidad para hacerse propietario con poco dinero.

La venta tendrá lugar el 4 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado letrado departamental, Plaza Independencia núm. 19, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda— Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Vignale, Parma y C.ª, contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa Barea, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 4 del entrante mes de Diciembre, á las 4 p. m., y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de un solar de terreno sito en la villa de la Union, con 25 varas de frente al Este sobre la calle Artes y 25 varas de fondo, que por formar esquina son tambien frente al Norte á la calle Fray Bentos, iguales á cuatrocientos veintinueve metros (429 metros) 98 cuadrados. En el referido terreno se encuentra construido un edificio que tiene señaladas sus puertas sobre la calle Fray Bentos con los números 37 y 41 y con el número 21 sobre la calle Artes, conteniendo 3 habitaciones de azotea, paredes con mezcla, algibe, cocina, etc. En el terreno ya relacionado y contiguo al anterior edificio, se encuentra construido otro que tiene señalada su puerta sobre la calle de Artes con el núm. 23, que consta de un rancho de material al frente con techo de tejas, dos piezas azotea, cocina, letrina, algibe y un galpon de techo de tejas al fondo. El terreno con todos sus edificios ha sido tasado en la suma de 1186 $ 21 cents., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha suma, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 15 de 1893.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí 83 A.

3345-nv.17

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías de estacion, inglesas y francesas, para registreros, tenderos y merceros. Por órden de dos casas introductoras que pondrán en venta un importante surtido de mercaderías recien recibidas.—En mi casa calle Treinta y Tres números 147 y 149.

EL LUNES 21 y MARTES 22 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta á todo precio á la mayor oferta y en las condiciones de costumbre, de un grande y variado surtido de mercaderías de estacion recien recibidas, cuyo detalle lo indicará el cartel de costumbre.

EN SEGUIDA

Por cuenta de su fabricante y liquidacion de factura:

7 cajones muñecas surtidas de bisquit, porcelana, cera y papier maché.

3331 nv17

Fernando Pou

JUDICIAL

De la acreditada é importante Cervecería Nacional, sita en la ciudad de San José, frente al gran hipódromo de esa ciudad, á cinco cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay—El paraje mas pintoresco de los alrededores del pueblo, rodeado de quintas y con el rio San José al lado.—A la mas alta oferta en un solo lote.

El dia 6 del entrante Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en mi casa de remates calle Treinta y Tres núms. 147 y 149, entre Rincon y Sarandí, se procederá á la venta á la mas alta oferta de la mencionada Cervecería Nacional con todos sus útiles, terrenos, edificios y maquinarias adheridas al edificio, consistente en un edificio de material recien renovado y reconstruido de 20 metros de frente por 25 de fondo, dividido en la forma siguiente:

3 sótanos con paredes de granito abovedados y con piso de portland; ante sótano donde se encuentran las cañerías de aguas, con un elevador de Viena, escalera de piedra, un aparato para filtracion de cerveza con caños de cautchout, aparatos insolarométricos sistema Enzinger, aleman; frente á este sótano está el de fermentacion, de 9 metros de largo por 5 de ancho, mas ó menos, y cuatro de altura, conteniendo tirantería de hierro con la bóveda misma, un aparato bronce, etc.

Otro sótano contiguo de 14 metros de largo por igual ancho y altura del anterior para depositar la cerveza, con tirantería de hierro, con ventilacion moderna.

Primer piso: Piezas de material para habitaciones y escritorios, una repartícion ocupada por una máquina para hacer hielo (50 kilos por hora) con sus calderas, y un motor de cuatro caballos de fuerza sistema Vaas Littman, receptor de agua, una botellería, una buena máquina para fabricar gaseosa y soda, marca H. Lachapelle, de Paris.

Seccion para la elaboracion de la cerveza consistente en dos tachos de hierro con fondo de cobre, de 35 hectólitros cada uno, tina con filtros de hierro y [illegible] cobre, cantila, bombas, pileta, cañería de cobre galvanizado, etc.

Un refrescador circular á turbina Patent Hothz, otro id plano de zinc, un tostador para la fabricacion de la molta, una pieza para despacho de cerveza con bomba de presion, cajon frigorífico, estantes, vidrieras, etc.

Dos graneros para depósito de cebada, donde se hallan instaladas las máquinas de limpiar y de germinar la cebada y malta, marca Book, Alemania, un molino de triturar, cilindro oscilante, marca Nook Yonk Praga, (austra) -Dos aparatos para limpiar granos—A mas, un espacioso comedor, contiguo al espacioso edificio, caballeriza, altillos, máquinas para triturar maiz, galpones techo de zinc, depósito de hielo, carpintería y herrería en galpon separado, techo de zinc.

Dos grandes manantiales con bombas y cañerías completas para dar agua al establecimiento.

En seguida, el terreno contiguo á la cervecería lindando con la misma, cercado con alambre y postes de ñandubay nuevo, arboleda, etc., que consta de tres cuadras y 8400 varas cuadradas segun lo determina en junto el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 3 de la tarde y por el martillero don Fernando Pou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de los inmuebles siguientes: 1 ° Un terreno sito al Norte de la ciudad de San José, compuesto de 3 cuadras y 8400 varas cuadradas, ó sean 2 hectáreas, 83 áreas, 34 cents y 63 decs tambien cuadrados, lindantes por el Norte con la sucesion de don José B. Larriera, por el Sud parte con doña María Fuero y parte con don Ernesto Weltschi, por el Este parte con don Braulio Sequeira y parte con el propio Weltschi, y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Larriera; y 2.° Otro terreno en la misma ciudad de San José con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 1600 varas iguales á 1180 metros, 60 decs y 96 cents. cuadrados, con 34 metros 850 mils. de frente al Sud sobre calle pública por medio con doña María Fueso por igual fondo lindando por el Este tambien con calle pública, pues forma esquina con propiedad de don Braulio Sequeira y por el Norte y Oeste con terreno de Grune. La venta se efectuará en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres número 147, y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Tomás Guillermo Nassau Grune y los sucesores don Francisco Viviam Edveerds contra don Ernesto Weltschi, previniéndose que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. -Montevideo Noviembre 16 de 1893. *Juan José Peyrallo*.

Nota—Para mas datos ocurrir al rematador ó al Juzgado donde están á la disposicion de los interesados los autos de este juicio.

Acto contínuo: Por cuenta de la señora viuda doña Clara Edwards se procederá á la venta de la propiedad y terreno lindero á la anterior compuesta de 12321 varas cuadradas que lindan por el Norte calle por medio con la sucesion de don Juan B. Larriera, por el Sud con Bruno Sequeira, por el Este camino á la laguna Varela y por el Oeste calle por medio con el huerto 138.

El edificio es de material con 18 varas de largo por 8 1/2 de frente con tres hermosas piezas, piso pino de tea, despensa, letrina, altillo y todo está cercado por alambre y postes de ñandubay.

Esta propiedad era la habitacion del dueño de la cervecería.

3330 nv.17

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un buen terreno á inmediaciones del Miguelete, el dia 2 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y segun lo dispone el siguiente:

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado por el martillero público don Emilio Avegno asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con edificio, plantacion y demas mejoras, situado á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de nueve hectáreas, veintisiete areas, 35 centearias y 8 decimetros, y lindan por el Norte camino de 12 varas por medio con don Tomás Benvenuto, por el Sud con don Eduardo Raiz, por el Este con don Ernesto Rosado Raiz y por el Oeste con don Julio y don Eduardo Raiz.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don José Romeu contra don Alejandro Raiz por cobro de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Para mayores datos, verse con los rematadores, Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m.

3344-nv.17.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tiburcio Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Montevideo, Noviembre 4 de 1893.- *Juan José Peyrallo*, escribano público.

3242 dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Montevideo, Setiembre 27 de 1893.- *Antenor R. Pereyra*, escribano público.

2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaida en los autos seguidos por don Eduardo Gillespiè contra don Agustin Aguiar sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta de la oficina, calle Cámaras núm. 182, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y en la forma de estilo, de un terreno con el edificio en él contenido y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de diez metros cuatrocientos veintidos milímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde tiene señalada su puerta con el número 147, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Alejandro José de Oliveira; por el Este con don Daniel Zorrilla y por el Oeste con don Manuel Illa, encerrando un área superficial de cuatrocientos cincuenta y un metros noventa y cinco decímetros y veinte y tres centímetros; previniéndose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3234 nv 24.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Harispuru de Thevenin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3255 dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3301-fb.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eliseo Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3308 dc.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 10 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

3267-nv.21

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Toja, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3346-nv.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el que se considere con derecho á una letra expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha veintiuno de Marzo del corriente año, por la cantidad de ciento veinte y seis pesos noventa centésimos, deba presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir los derechos de que se crea asistido.- Montevideo, Octubre 25 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3126 nv.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Félix Cacciatore para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho con el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3029-nv.17

Por disposicion del doctor don Juan L. Saráchaga, juez letrado de Comercio de primer turno, hago saber: Que previo los requisitos legales, ha sido autorizado don Antonio Boussac para ejercer la profesion de corredor. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3256 nv.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Ignacio C. Rosso, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan A. Palma, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3148-nv.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Pedro S. Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los que por rendicion de cuentas le ha entablado la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico, y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

3077 nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Laffite para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia veinte del corriente á las 10 a. m. con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio Montevideo, Noviembre 7 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario.

3237-nv.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Félix Bottini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Agustin Sorraco, en la casa calle Colonia número 116, de tres á cinco de la tarde y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1893. -*Arelino Javier Figares*, escribano público.

3117-nv.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que con esta fecha se ha decretado la liquidacion judicial de la sociedad anónima Vegas Uruguayas, y se está procediendo de acuerdo con las disposiciones vigentes, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todas las personas que tengan pertenencias de la misma hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de 2 de Junio del corriente año, han sido nombrados síndicos los señores don Alcíro Sanguinetti y don David Crocco. Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3235-nv.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos al fallido don Domingo Safons, los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre siete de mil ochocientos noventa y tres.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3236 nv.18

Juzgado Nacional de Hacienda

Con fecha 8 del corriente Noviembre, por el Juzgado de Impedimentos, á cargo del doctor don Miguel V. Martinez, se ha dictado el auto que al final se transcribe en seguida del escrito en que recayó: —Señor juez letrado de lo Civil:—José B. Iglesias, por el Banco de la República del Brasil, cesionario del de Crédito Popular del Brasil, en cuanto al empréstito brasilero, en virtud de la sustitucion de poder que en debida forma acompaño y por la cual V. S. se ha de servir tenerme por parte; y Roque García y Santos, por el Banco Hipotecario del Uruguay, reconociendo y aceptando dicha personería en el expediente sobre nulidad del traspaso de hipotecas hecho por el Banco Nacional y reivindicacion de propiedades acumulado á aquél, nos presentamos conjuntamente y de comun acuerdo exponemos: Que en cumplimiento de órdenes de nuestros respectivos representados, venimos á manifestar que han sido transados extrajudicialmente todos los pleitos existentes entre el Banco de Crédito Popular del Brasil y el Hipotecario del Uruguay y en consecuencia á V. S. pedimos que, habiéndonos por presentados en la forma que acabamos de exponer, se sirva dar por definitivamente terminados los juicios indicados y mandar que previa tasacion y pago de las costas como se hubiesen causado, se levanten y chancelen las interdicciones registradas, haciéndose las publicaciones que al efecto se consideren necesarias y se archiven los autos.— Será justicia, etc. — Otro sí digo: yo José B. Iglesias, que necesitando la sustitucion de poder adjunto para presentarme en otros asuntos, solicito su desglose, dejando testimonio; *ut-supra*. — Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—*R. García y Santos -José B. Iglesias*.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893 —Vistos: de conformidad de partes y previa ratificacion ante el actuario, procédase como se solicita en el escrito que precede, librándose los oficios correspondientes y previa tasacion y pago de costas, archívese. Al otro sí: como pide.—*Martinez*. —Lo proveyó y firmo, etc.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.—Lo que de mandato de S. S. se hace saber al público por medio del presente edicto, dejándose sin efecto el dictado con fecha 21 de Noviembre del año próximo pasado sobre interdiccion de los intereses atrasados de las hipotecas constituidas á favor del Banco Nacional, por intermedio de su seccion hipotecaria. - Montevideo, Noviembre 10 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

3271-nv.28

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cambroni, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.— Montevideo, Octubre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

3023 nv.17

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Modesto Muñoz, para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Francisco Helguera contra la sucesion de don Bernardo Misé, por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

3305 dc.14

Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Cornelio Villagran y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle, ó acreedores de la misma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.- San José, Octubre 19 de 1893.—*Sixto De la Hanty*, escribano público.

3057-nv.21

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto por don Miguel Harispuru como apoderado de su hermano don Tomás Harispuru, exponiendo: Que del casamiento de don Guillermo Domingo Harispuru con doña María Espil nacieron varios hijos y entre ellos uno llamado Miguel, designado en las relaciones de familia y en el comercio con el nombre de Tomás, el cual reside en la República Argentina, Buenos Aires y es socio de la casa de J. K. Theobald y C.ª—Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 6 de 1893. —*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

3244-nv.25

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex alférez de artillería don José Chieppara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2915 en.5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Manuel J. Devincenzi y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento de don Atanasildo Saldaña, citando y emplazándose á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Octubre 31 de 1893. —*Leonardo Castro*, escribano actuario.

3340-nv.28

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chamadoira*, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nordoeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público.

3283-en.11

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sívori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes para maestros, correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del presente.

nv.30 *El secretario general.*

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 24 de 1893.

Llámase á licitacion para proveer el servicio de iluminacion del ponton faro del Banco Inglés, del faro de Punta del Este y del de la Colonia, en las mismas condiciones que establece el pliego que se encuentra en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados.

Las prepuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y se recibirán todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde hasta el 20 de Noviembre próximo, en cuyo dia, á las 4 p. m., serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los que concurran al acto y del encargado del despacho.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar aquella mas conveniente á los intereses del Estado ó de rechazarlas todas.

3098-nv.20 *La Secretaría.*

Escuela Nacional de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta Escuela, con autorizacion de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, hace saber á las personas que han presentado solicitudes para ingreso de alumnos á la misma, así como á las que se interesan en la admision de nuevos alumnos, que ha resuelto abrir la matrícula respectiva por el término de un mes, que se contará desde el 1.° al 30 de Noviembre próximo, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada.

Los interesados podrán ocurrir á este establecimiento los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., donde se les entregará un formulario impreso que contenga á mas de la fórmula para la solicitud de ingreso, las condiciones que se requieren para la adquisicion de dichos alumnos.

Montevideo, Octubre 26 de 1893.

Por O. de la Comision,

Ventura Silveira, administrador.

Condiciones exigidas para ingresar como alumno á la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Primera- Ser de nacionalidad oriental.

Segunda—Tener catorce años de edad y no exceder de diez y seis, pudiendo dispensarse hasta seis meses en el primer caso, siempre que el desarrollo físico supla á la edad.

Tercera—Gozar de buena salud y no poseer defectos físicos que lo inhabiliten para el ejercicio del arte ú oficio á que se dedique.

Cuarta—Ser huérfano ó hijo de padres pobres, debiendo observarse el órden siguiente en caso de concurrir dos ó mas aspirantes: expósitos, pobres huérfanos de padre y madre, huérfanos de padre, huérfanos de madre é hijos simplemente de padres pobres.

Quinta—Tener buenas costumbres y saber leer, escribir y conocer las cuatro reglas de aritmética.

Sexta—Contraer el compromiso por el término de cuatro años, durante los cuales estará bajo la potestad de la Direccion de la Escuela, sujeto á su régimen interno, á cuyo efecto se firmará un compromiso, por el padre, madre, tutor ó representante legal del menor que solicite el ingreso.

Los expósitos ó huérfanos desamparados podrán continuar prestando servicio en la Escuela hasta la mayoría de edad.

Nota La justificacion de la 1.ª y 2.ª condicion deberá hacerse por medio del certificado del Estado Civil ó de la fé de bautismo, segun el caso, la cual deberá ser anotada en el Registro del Estado Civil con arreglo á la ley.

3118-nv-30-dpm.

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio: Que el señor don Juan Massons, de este comercio y domiciliado en la calle Mercedes núm. 28, se ha presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca comercial y de fábrica denominada *La Fama*, para distinguir los corsés que elabora y expende.

Montevideo, 10 Noviembre 1893.

3315-nv.24 *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio: Que los señores F. L. Humphreys y C.ª, de esta plaza, y en representacion de los señores Peek, Frean y C.ª de Lóndres, se han presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca de fábrica y de comercio, propiedad de los últimos, consistente en lo siguiente: **Peek, Frean y C.ª**, cuya inscripcion será aplicada á todos los envases en general de galletas, galletitas y bizcochos que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Octubre 24 de 1893.

3240-nv.17 *Justo R. Pelayo*, director.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Francisco Benvenuto** nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 34 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 14, é hijo de don Tomás Benvenuto, viudo, italiano, de 65 años, domiciliado calle Cerro-Largo núm. 551, comerciante, y de doña Teresa Verdura, fallecida en esta ciudad el dia 15 de Abril de 1881; y doña **María Queirolo**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 32 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 75, é hija de don Santiago Queirolo, italiano, fallecido en esta capital el 21 de Febrero de 1891, y de doña Juana Benvenuto, viuda, italiana, de 63 años, domiciliada con la contrayente

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3334-nv.25

En Montevideo y el dia 15 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio Cao**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 28 años, soltero, sastre, domiciliado en la calle Arapey núm. 167; hijo de doña Juana Cao, española, fallecida en la Coruña; y doña **Cármen Reoade**, nacionalidad española, nacida en Pontevedra, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm 54; hija de don Francisco Reoade, casado, español, de 64 años, labrador, reside en Vigo, y de doña María Josefa Pedreira, casada, española, de 57 años

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3333-nv.25

En Montevideo y el dia 9 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Mazza**, nacionalidad italiano, nacido en Parma, de 28 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cámaras núm. 58; hijo de don José Mazza, casado, italiano, de 66 años, labrador, y de doña Catalina Zovelli, italiana, de 62 años, residen en Parma; y doña **María Carcano**, nacionalidad oriental, nacida en Rocha, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paraná núm. 37; hija de don Santiago Carcano, italiano, de 52 años, casado, albañil, y de doña Jacinta Germendia, oriental, de 41 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como la manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3275-nv.19

En Montevideo y el dia 9 del mes de Noviembre del año 1893 á la 1 y 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silvestre Suarez**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 21 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Mercedes núm. 31, hijo de don José Suarez, español, de 50 años, casado, labrador y de doña Petronila Martinez, española, de 44 años, residen en la Coruña; y doña **Elisa Gauzo**, nacionalidad española, nacida en Madrid, de 16 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes número 142, hija de don Anastasio Ganzo, español, fallecido y de doña Josefa Otero, española, de 34 años, casada en segundas nupcias, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3272 nv.19

En Montevideo y el dia 10 del mes de Noviembre del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Varela**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 23 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo número 11; hijo de don Manuel Varela, español, fallecido, y de doña Juana Martinez, española, de 52 años, viuda, reside en la Coruña; y de doña **Teresa Lorenzo**, nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 11; hija de don Benito Lorenzo, casado, español, de 50 años, labrador, y de doña Manuela Pensado, española, de 48 años, residen en la Coruña.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3292-nv.21

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Noviembre del año 1893, á las once y media de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Enrique Nougreres**, de estado soltero, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 59; hijo de don Francisco Nougreres, de nacionalidad inglés, de 55 años, estado casado, de profesion comerciante, y de doña Ana Shee, de nacionalidad inglesa, de 48 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa; con doña **Antonia María Barros**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 74; hija de don Andrés Barros, de nacionalidad español, de 42 años, de estado casado, de profesion impresor, y de doña María Mariño, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3260-nv.18

En Montevideo y el dia 7 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Constantino Martinez**, nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 38 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 197; hijo de don Manuel Martinez y de doña María Martinez, españoles, fallecidos; y doña **María Etchepare**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 66; hija de don Juan M. Etchepare, francés, de 58 años, casado, hacendado, y de doña María Ottaburu, francesa, de 57 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3246 nv 17

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Noviembre del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Raffo**, de 34 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en el Mercado Central núm. 45, nacido en Lavagna, provincia de Génova; hijo legítimo de don Estélano Raffo y de doña María Vais, italianos, fallecidos; y doña **María Chappe**, de 17 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 107, nacida en Lavagna, provincia de Génova; hija legítima de don Juan Chappe, de 58 años, labrador, y de doña Julia Arcen, de 48 años, italianos, residentes en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz.

3273-nv.19

En Montevideo y el dia 11 de Noviembre de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Montes**, de 30 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Andes, número 311, nacido en San Vicente de Mañufi, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Juan Montes, de 62 años, viudo, español, labrador, residente en España, y de doña Isabel Freiria, española, finada; y doña **Magdalena Lacues**, de 22 años, soltera, francesa dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 311, nacida en Isur, departamento de los Bajos Pirineos, hija legítima de don Juan Lacues, de 57 años, labrador y de doña María Juana Cesabona, de 45 años, franceses, residentes en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3288-nv.21

En Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre de 1893, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emeterio Ugarte**, de 28 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Cerro, núm. 149, nacido en Sámano, provincia de Santander; hijo legítimo de don Julian Ugarte, de 56 años, propietario, y de doña Basilisa Rigada, de 52 años, españoles, residentes en España; y doña **Justa Sueta**, de 24 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 450, nacida en Castro Urdiales, provincia de Santander; hija legítima de don Felipe Sueta, español, finado, y de doña Manuela Barruti, de 64 años, viuda, española, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3290 nv.21

En Montevideo y el dia 16 del mes de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Daniel Marasco**, de 20 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Canelones núm. 162, nacido en Pietra Potenza, provincia de Basilicata; hijo legítimo de don José Marasco, italiano, finado, y de doña Filomena Orga, de 40 años, casada en segundas nupcias con don Serafin Botta, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Cármen Pucciarelli**, de 16 años, soltera, italiana, costurera, domiciliada en la calle Canelones núm. 162, nacida en Pietra Potensa, provincia de Basilicata; hija legítima de don Genaro Pucciarelli, de 39 años, albañil, y de doña Josefa Famiani, de 37 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3338-nv.25

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 11 del mes de Noviembre de 1893 á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Manuel Iglesias**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, el dia 12 del mes de Diciembre de 1858; de 34 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito núm. 76, de profesion comerciante; hijo de don Benito Iglesias, de 68 años, agricultor, y de doña María Pazos, de 68 años, labores de su sexo, ambos españoles y residentes en España; y 2.° doña **Sara Castiñeiras**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 2 del mes de Mayo de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm 145, de profesion labores de su sexo; hija de don Ignacio Castiñeiras, de 48 años, casado, propietario y de doña Francisca Andrade, de 50 años, labores de su sexo, ambos españoles, y domiciliados en la calle Isla de Flores núm 145.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3287-nv.21

En Montevideo, el dia 15 del mes de Noviembre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Tomás Camarano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno en el dia 27 del mes de Marzo de 1854, de 39 años de edad, [illegible] domiciliado en la calle Isla de Flores núm. [illegible] 252, de profesion jardinero; hijo de don [illegible] Francisco Camarano y de doña Pascasia Massetti, ambos italianos, fallecidos en Italia, no recuerda dia, mes y año; y 2.° Doña **María Consuelo García**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 17 del mes de Febrero de 1872, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 515, de profesion labores de su sexo; hija de don José García Pombo, de 45 años, comerciante, casado, y de doña Josefa Castro, de 42 años, labores de su sexo, ambos españoles, domiciliados en la calle Yaguaron núm. 515.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3322-nv.24

En Montevideo, el dia 16 del mes de Noviembre de 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Francisco Castiñeiras**, de estado soltero, de nacionalidad español nacido en la provincia de la Coruña, el dia 2 del mes de Abril de 1869, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 193, de profesion comerciante, hijo de don Manuel Castiñeiras, de 45 años, labrador, casado, y de doña Manuela Iglesias, de 40 años, labores de su sexo, ambos españoles y residentes en España; y 2.° doña **Pastora Fraga Cambon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 30 del mes de Marzo de 1873, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 396, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Fraga, de 55 años, casado, rentista y de doña Cármen Cambon, de 50 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3332-nv.25

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Baluga**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Santiago, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 35, de profesion jornalero, hijo de don José Baluga, de nacionalidad español, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Juana Barreiro, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en España; y doña **Estrella Dubra**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 35, de profesion labores de su sexo, hija de don Vicente Dubra, finado y de doña María Sanchez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley —*M. Laens*, oficial de Estado Civil.

3248-nv.17

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Baston**, español, de 44 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en la ciudad de la Coruña, domiciliado en la calle San Salvador núm. 44; hijo legítimo de don Domingo Baston, de 70 años de edad, de nacionalidad español, de estado viudo, residente en España, y de doña María Pena, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Manuela Fondo**, de 42 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, nacida en San Esteban de lianos, provincia de la Coruña, domiciliada en la misma casa; hija natural de doña Francisca Fondo, de 65 años de edad, de nacionalidad española, de estado soltera, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3312-nv.23

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Noviembre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jaime Francis**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 50A, de estado soltero, de profesion mecánico; hijo de don Luis Francis, de estado casado de nacionalidad inglés de 78 años de edad, de profesion comercio, y de doña Asuncion Novela, de nacionalidad italiana, de 64 años de edad, de profesion labores de su sexo; y doña **Dolores Martinez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá núm. 4, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de los finados don José Martinez y doña Bernardina Cabris.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3335 nv.25

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 9 de Noviembre de 1893 á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Soto Alvarez**, soltero, español, nacido en Lugo, España, de 26 años, domiciliado en Montevideo calle Piedad núm. 39, comercio, hijo de don Bernardo Soto, casado, español, de 70 años, domiciliado en España, labrador y de doña Juana Alvarez, casada, española, de 60 años, domiciliada en España; y doña **Elisa Blanco**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 21 años, domiciliada en esta villa, Camino Propios núm. 130, labores de su sexo; hija del finado Antonio Blanco, fallecido en esta villa el dia 28 de Junio del año 1890, español y de doña Ramona Pereira, oriental, viuda, de 38 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil.

3274-nv.19

En la Villa de la Union y el dia 16 de Noviembre de 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Pascual** (hijo), soltero, oriental, nacido en Montevideo, de 22 años, domiciliado en esta villa, Barrio Garibaldi, empleado, hijo de don Eduardo Pascual, oriental, casado en segundas nupcias, de cincuenta años, domiciliado en la Aldea, procurador y de la finada Gregoria Dolores Seoane, fallecida en Montevideo el 3 de Octubre de 1877, oriental; y doña **Ana García**, soltera, oriental, nacida en la Aldea, de 22 años, domiciliada en el Barrio Garibaldi, labores de su sexo; hija de don Eugenio García, oriental, fallecido en la Aldea el 29 de Abril de 1881 y de doña Cármen Rivera, oriental, viuda, de 38 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.— *Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil.

3337-nv.25

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 14 dias del mes de Noviembre del año 1893, á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Harisburu**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos (Francia), de 29 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Miguel Harisburu, fallecido en Francia en el año 1873, y de doña Juana María Elcheverry, fallecida en Bajos Pirineos, Francia, se ignora en qué fecha; y doña **María Gracian**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, Francia, de 27 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de Sanson Gracian, fallecido el dia 23 de Abril del corriente año, en Bajos Pirineos, Francia; y de doña Marta Dominga Larrea, de 53 años de edad, viuda, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Bajos Pirineos, Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

3310-nv.23

En Maroñas, á los 15 dias del mes de Noviembre del año 1893, á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Etchart**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 31 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Juan Etchart, de 77 años de edad, casado, francés, jornalero, y de doña Catalina María Cassou, de 70 años de edad, francesa, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Bajos Pirineos, Francia; y doña **Graciana Etchepare**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 23 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima del finado don Ramon Etchepare se ignora lugar y fecha del fallecimiento, y de doña María Arrecart, de 45 años de edad, francesa, casada en segundas nupcias con don Bertrand Aboro [illegible] profesion labores de su sexo, domiciliada [illegible], de Pirineos, Francia, [illegible] domiciliada en Bajos [illegible]

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

3336-nv.25

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 9 de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Gioria**, italiano, 28 años de edad, soltero, de profesion jornalero, domiciliado en el Cerrito; hijo legítimo de don Juan Gioria, de 58 años, quintero, y de doña Regina Bedan, de 55 años, ambos italianos, casados, residentes en la República Argentina; y señorita **Adelaida Ottonello**, oriental, de 16 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el Cerrito; hija legítima de don Santiago Ottonello y de doña Francisca Boner, ambos italianos, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil.

3291 nv.21

En el Reducto, el dia 8 de Noviembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eulogio Fernandez**, español, de 24 años, soltero, de profesion foguista, domiciliado calle Goes s/n., hijo legítimo de don Martin Fernandez, de 45 años, labrador y de doña Casimira San Julian, de 40 años, ambos españoles, casados y residentes en España; y señorita **Juana Bertelo**, española, de 24 años, soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada calle Goes núm. 3, hija legítima de don Juan José Bertelo, de 50 años; y doña María Ordinaray de 46 años, ambos españoles, casados y residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa —Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil.

3262 nv.18

En el Reducto, el dia 7 de Noviembre de 1893, las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Corbo**, italiano, de 24 años, soltero, albañil, domiciliado en Barrio C. Colon; hijo legítimo de don Angel Corbo, de 43 años, jornalero, y de doña Lucía Baria, de 49 años, ambos italianos, casados, domiciliados en el Barrio C. Colon; y señorita **Mariana Cousté**, argentina, de 27 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el Barrio C. Colon; hija legítima de don Pablo Cousté, de 61 años, de profesion comercio, y de doña María Lavid, de 62 años, ambos franceses, casados, domiciliados en el Barrio C. Colon.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil.

3261-nv.18

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 9 del mes de Noviembre del año 1893, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Francisco Trovati**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 26 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 809, hijo de padres desconocidos; con doña **Celestina Cánepa**, de nacionalidad italiana, de 30 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 512, hija de don Juan Cánepa, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 512, y de doña María Polero, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3276 nv.19

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces, de Montevideo, y el dia 10 del mes de Noviembre del año 1893 á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este juzgado, contraer matrimonio don **Daniel Acosta**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 29 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Municipio núm. 103; hijo de don Cleudino Acosta, de nacionalidad argentino, fallecido, y de doña Feliciana Santos, de nacionalidad brasilera, fallecida; con doña **Rosa Martinez Silva**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cáseros núm. 140; hija de don Juan Antonio Silva, de nacionalidad brasilero, fallecido, y de doña Florentina Maciel, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

289-nv.21

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 6 de Noviembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Martinez**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Libres núm. 46, de profesion empleado; hijo de don Ildefonso Martinez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Propios s/n., de profesion jornalero, y de doña Gabina Gonzalez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Propios s/n.; y doña **Cándida Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el pueblo de Pando, departamento de Canelones, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Libres núm. 46, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Gonzalez, finado, y de doña Petrona Martinez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

3286-nv.21

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 13 de Noviembre del año 1893, á las 3 p. m, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Paulino Amaro**, de estado soltero de nacionalidad oriental, nacido en Arias, departamento de la Florida, de 55 años de edad, domiciliado en el pueblo Victoria, de profesion militar; hijo legítimo de don Antelin Amaro, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de 81 años de edad, domiciliado en el departamento de la Florida, de profesion militar, y de doña Petrona Tito, de nacionalidad oriental, finada; y doña **Antonia Guerra y Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Leon, de 35 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el pueblo Victoria, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Alejandro Guerra y de doña Manuela Rodriguez, ambos españoles y fallecidos en la provincia de Leon.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil.

3311-nv.23

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 4 dias del mes de Noviembre de 1893, á las 5 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Quintela**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Treinta y Tres, de 28 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 269, 5.ª seccion judicial, de profesion médico; hijo de don Juan Quintela, de nacionalidad portugués, fallecido el dia 19 de Abril de 1881 en Treinta y Tres, y de doña Olimpia Cassagne, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 52 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 269; y doña **María Luisa Castro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años de edad, domiciliada en esta seccion calle Castro núm. 230, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Pedro Castro, de nacionalidad oriental, fallecido en Montevideo el dia 2 de Octubre de 1888, y de doña Catalina Caravia de Castro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Castro núm. 230, de profesion rentista.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, en el de la 5.ª seccion y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

3247-nv.17

En el Peñarol, á los 11 dias del mes de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Basano**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 28 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion foguista, hijo de don Santiago Basano, de nacionalidad italiano, fallecido en Canelones el año 1880, ignora dia y mes, y de doña Catalina Berrutti, italiana, fallecida en el mismo departamento el dia 8 de Agosto de 1884; y doña **María Delfino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, Sayago, de 27 años de edad, domiciliada en Sayago, de profesion costurera; hija de don Francisco Delfino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion labrador, y de doña Ana Colombo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en el mismo paraje, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

3323-nv.24